



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 129

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 80-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a discusión política del Pacto Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Estadística, SC 44-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Avance de los resultados estadísticos regionales en los distintos sectores de la actividad económica durante el pasado ejercicio económico 2003.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	2610	Primer punto del Orden del Día. POC 80.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones del Grupo Popular.	2610	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2610

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	2610	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2617
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. De la Lastra Leralta, Secretaria General de Hacienda.	2610	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2617
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2611	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	2621
En turno de dúplica, interviene la Sra. De la Lastra Leralta, Secretaria General de Hacienda.	2613	Contestación del Sr. Mallo Fernández, Director General de Estadística.	2623
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	2614	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2630
Segundo punto del Orden del Día. SC 44.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	2632
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2614	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mallo Fernández, Director General de Estadística.	2632
Intervención del Sr. Mallo Fernández, Director General de Estadística, para informar a la Comisión.	2614	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	2634
		Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	2634

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Abrimos la sesión. Damos la bienvenida a la Secretaria General de la Consejería de Hacienda y procedemos a que los Grupos nos comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Por el Grupo Popular, don José Antonio Velasco sustituye a José Antonio de Miguel, doña Francisca Saavedra sustituye a don Carlos Fernández Carriedo, don Federico Sumillera a don Francisco Aguilar, doña María del Canto Benito a Juan Castaño y doña Soledad Romeral sustituye a José Luis Santamaría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Socialista me las dará luego. Pasamos a que el señor Secretario nos dé lectura del primer punto dentro del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Francisco Ramos Antón, relativa a discusión política del Pacto Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y seis, de cuatro de febrero de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Ramos para formular la Pregunta.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Muy bien, pues nos reiteramos en el contenido de la pregunta. Tenemos conocimiento de la... de que la Consejería de Economía y Hacienda ha encargado a don Manuel Tejerizo López un estudio sobre la situación financiera de los principales Ayuntamientos de la Comunidad en la perspectiva de la negociación del Pacto Local.

Por lo tanto, la pregunta que se formula es la que se ha planteado y, además, a mí me gustaría que se nos diera información sobre otros extremos relacionados con este mismo asunto, es decir, cuál es la motivación del encargo, si el encargo ha sido concluido, cuáles son los criterios para la elección del propio catedrático que ha realizado el estudio y, por otro lado, si el estudio está terminado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Ramos. Para dar contestación a la Pregunta, tiene la palabra la señora Secretaria General.

LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA (SEÑORA DE LA LASTRA LERALTA): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, al ser esta la primera ocasión que comparezco ante una Comisión de las Cortes de Castilla y León, he de manifestarles, ante todo, que me siento profundamente honrada de estar presente en esta comparecencia y responder gustosamente a la pregunta que Su Señoría ha tenido a bien formular en su labor de control parlamentario de la actividad del Gobierno Regional. Además, quiero trasladarles mi disposición de colaborar con Sus Señorías cuantas veces consideren conveniente. Gracias por ello, señoras y señores Procuradores.

La pregunta formulada por el señor Ramos Antón, del Grupo Socialista, deriva, como se indica en la misma, de un contrato que fue suscrito por esta Secretaría General el día quince de julio de dos mil tres con la empresa Tejerizo, Mateo y Garzo, Sociedad Limitada. El objeto de ese contrato, establecido en su cláusula una, era -y le voy a leer textualmente-: "La realización de un estudio y análisis de la financiación local en Castilla y León". En ninguna de las cláusulas del referido contrato se hace mención a la necesidad de contar con el informe contratado para la discusión política del Pacto Local. Sin embargo, en su pregunta usted sí ha relacionado el informe con el Pacto Local. Quizá ello se deba a que ha incurrido en un pequeño error, pues ha recogido en los antecedentes de la pregunta formulada unas líneas de una carta enviada por los responsables del estudio contratado a las Entidades Locales correspondientes para solicitar su colaboración con la finalidad de realizar el trabajo acordado. Nada más. Una carta -insisto- que redacta la empresa contratante y que, obviamente como tal, nada tiene que ver con el contrato administrativo suscrito.

Por lo tanto, estarán conmigo, Señorías, que no puede y ni debe darse importancia, desde ningún punto de vista, a un párrafo de una carta emitida por una empresa contratada, que lo único que pretende es obtener la colaboración de Diputaciones y Ayuntamientos solicitando datos; datos, por ejemplo, como los presupuestos de los últimos años, su liquidación y los textos de las ordenanzas fiscales vigentes.

Por otro lado, estoy segura de que Su Señoría no pone en duda la importancia que puede tener para la Consejería de Hacienda contar con un informe como el contratado, elaborado por profesionales externos e independientes, que permite conocer desde otro enfoque la situación financiera de nuestra Administración Local, su capacidad para generar nuevos ingresos y las consecuencias que puedan derivarse de la entrada en vigor del nuevo sistema de participación en los ingresos del Estado (que, como he señalado, es el objeto del contrato).

Para ello, el trabajo contratado debía comprender el análisis de los extremos que le voy a leer a continuación que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas. Le leo: primero, el estudio de la situación financiera de los entes locales de Castilla y León examinando su evolución pasada y su previsión futura de cara a las consecuencias que puedan derivarse de la entrada en vigor del nuevo sistema de participación en los ingresos del Estado; en segundo lugar, el examen de la capacidad de generación de nuevos ingresos, por ejemplo, mediante la utilización de la capacidad normativa en la fijación de los tributos, la mejora en la gestión de los ingresos, etcétera; y, por último, estudio de la compatibilidad del fondo de participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con los demás existentes

en la actualidad, fondos de participación establecidos por la Comunidad Autónoma y de los que tienen las propias Corporaciones Locales en los ingresos del Estado.

Por lo demás, el objeto de esta contratación se adecúa a las competencias de la Consejería de Hacienda, entre las que podemos destacar las relativas al estudio, informe y propuesta de normas de financiación de las Entidades Locales y de coordinación de las actuaciones de la Administración de la Comunidad respecto de las Haciendas Locales, de acuerdo con lo recogido en nuestro Decreto de estructura orgánica.

Centrado así el objeto del contrato, debo indicar a Su Señoría que, por supuesto, la Junta de Castilla y León tenía elementos de juicio sobre la financiación de los Entes Locales, lo que se pretendió con la firma de este contrato ha sido contar con un elemento de juicio más, el de una empresa externa, en este caso la empresa a la que hemos hecho referencia anteriormente. Estará conmigo, Señoría, que cuantos más elementos de juicio tengamos mejor será siempre para la Administración Regional y, por ende, para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora De la Lastra. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. Señora Secretaria, agradezco también su... su respuesta y el tono de la misma. Hombre, primero, no dudo de la capacidad de la Consejería, por su ámbito de competencias, para la contratación de este estudio. En segundo lugar, no dudo tampoco de que, seguramente, puesto que los datos que yo tengo sobre este estudio se refieren precisamente a una parte importante del campo del mismo, es decir, en concreto se ha entremecido en mi pregunta, efectivamente, una carta dirigida precisamente por este autor del estudio -del que yo tenía conocimiento, no sabía que el autor del estudio era una entidad... en fin, una personalidad jurídica y, por lo tanto, los autores efectivos del mismo, pues, pueden ser otros, que seguramente desconozco-, pero, en todo caso, esta carta dirigida a varios Alcaldes, supongo que a todos los Alcaldes de a partir de cierto tamaño de población, pues, decía lo que yo he entremecido en mi pregunta, es decir, que "la Junta de Castilla y León me ha encargado que realice un estudio sobre los recursos de las Corporaciones Locales más importantes de nuestra Comunidad, dentro de los trabajos preparatorios que se están desarrollando con el fin de tener elementos de juicio bastantes para la discusión política de lo que se ha dado en llamar el Pacto Local".

A partir de esto, señora Secretaria General, o bien ha habido una interpretación, digamos, excesiva por parte

del contratista de la voluntad del contratador -en este caso de la Junta de Castilla y León-, o bien lo que ha habido ha sido interpretación correcta de aspectos del contrato no contenidos en el objeto de... o en los fines del mismo. Es decir, se contrata un objeto concreto, un objeto en este caso de investigación; pero los fines de esa investigación, pues naturalmente pueden ser muchos y muy diversos. Seguramente, no dudo que, o bien hay una dificultad en esta interpretación del contrato o de la voluntad del contratador, o hay un exceso. Si hubiera este exceso, nos encontraríamos con un... desde el punto de vista metodológico de cualquier metodología de intervención -aquí tenemos al propio Director General de Estadística-, nos encontraríamos realmente con un grave problema epistemológico a la hora de evaluar realmente el sentido del estudio. Porque no cabe duda de que, particularmente en ciencias sociales, es decir, el conjunto de todo un proceso de investigación está... o está estrechamente imbricado o, de otra manera, los resultados de cualquier investigación, en fin, van a ser... van a ser de escasa calidad, porque en el proceso de producción de los datos vamos a haber introducido elementos de esta naturaleza. Porque si en la carta en la que nosotros solicitamos... en este caso, el contratante solicita precisamente una información que es pública de las Corporaciones Locales, introduce un elemento tan significativo, cuando va dirigido a un político, como la negociación política del Pacto Local, pues, mire usted, salvo que los datos que se piden, en mi opinión, son prácticamente irrelevantes como nuevos datos, puesto que son datos que de por sí ya son públicos, si esto no fuera así, la información que se obtiene a partir de esta carta es una información naturalmente sesgada. Y sesgada, ¿cómo? Pues como menos... de la manera en que menos debe... menos de estar sesgada, que es políticamente sesgada en este caso.

Por lo tanto, naturalmente, la pregunta de este Procurador se ha fundado en esta... esta carta, que es, digamos, una toma... una petición de información. Por lo tanto, que es el aspecto central de este trabajo de campo, yo le pido a usted esa información.

Hombre, importancia, pues puede tener poca; como poca tiene la información que se solicitaba, puesto que es información pública... y que de esa manera se recaba, digamos, de la... de la forma más sencilla, pero que son fuentes secundarias a las que el contratista podría haber podido acudir por su propia cuenta sin la mediación de esta carta, sin ninguna duda.

Si la información tuviera un carácter significativo -qué se pide-, digamos, hubiera sido una información propia, no pública, una información, digamos, una evaluación, una información valorativa de aquellos aspectos que se contienen en el contrato a los que usted ha hecho referencia, pues, en fin, esta carta, con este preámbulo, hubiera sido insuficiente.

Dudo -permítame que dude- que un profesional como el que, sin duda, debe ser este señor -a quien no conozco, pero que es catedrático y, por lo tanto, está avalado por la... por una... en fin, por una institución académica que nos merece a todos, sin duda, el máximo reconocimiento-, haga una interpretación tan ligera y tan cargada de contenido de una... de un contrato que no lo tuviera.

¿Cuál era la preocupación... -que es lo que yo quiero trasladar a su ánimo-, cuál era la preocupación de este Consejero? Hombre, pues que hemos estado negociando... a lo largo hemos estado... venimos hablando de Pacto Local a lo largo de un par de años, y si nos encontramos con que la Consejería de... de Economía y Hacienda, como parece, perdón, de Hacienda, de Hacienda, como parece, juzgara, juzgara, si nos atenemos a la carta, a las palabras con las que obtiene la información su contratista, que no tenemos en este momento, o que no teníamos, antes de entregar este estudio, información suficiente... información suficiente de carácter económico y financiero para la negociación del Pacto Local, pues estaríamos contentos de que hubieran coincidido con alguno de los planteamientos que durante estos dos años ha venido haciendo el Partido Socialista. No tenemos información suficiente sobre... sobre estos datos que usted acredita.

Ahora, usted dice: "Sí que teníamos información suficiente; lo que pasa es que, lo que abunda, no daña". Naturalmente, ya sabe usted que esto es decir aproximadamente nada; es decir... Claro, lo que abunda no daña, siempre será bueno que tengamos mejor información; y, además, será conveniente que la información que tengamos sea una información, pues también de calidad.

Por eso, en fin, este es el sentido de nuestra pregunta. Agradeceremos se nos haga llegar ese estudio para que, en fin, como... como responsables y, en fin, en nombre de mi Partido, de participar en esa Comisión Tripartita en la que hemos acordado constituir para la negociación del Pacto Local, sin duda, esa información para nosotros es muy relevante, la información que venimos manejando habitualmente, que porque fuera una información muy contrastada sobre estas materias, es la información que produce el Ministerio para las Administraciones Públicas.

¿Y qué es lo que nos preocupa a nosotros de esa información? Pues lo que nos preocupa a nosotros de esa información del Ministerio para las Administraciones Públicas es que los Ayuntamientos de Castilla y León están, como media, peor financiados que el conjunto de los Ayuntamientos españoles; sin duda, sin duda, por la propia estructura de nuestro mapa local, por la propia estructura de nuestro mapa local, y no por ninguna otra razón.

Y también estamos preocupados por la aplicación de los nuevos sistemas de participación en los ingresos del

Estado, pues porque entendemos que alguno de estos sistemas, primero, en lo que afecta a la financiación de los municipios rurales, mantenemos las diferencias de financiación por habitante del sistema anterior; algo que, naturalmente, desde el punto de vista de Castilla y León, nos hubiera gustado corregir, pero, en fin, acuerdos de ambos Partidos, ¿eh?, en esta... en esta materia nos... en fin, impidieron que esto se corrigiera. O sea, que eso, por esa vía, quede claro que conocemos, pues, la... la situación.

Pero también en lo que se refiere a los municipios urbanos, ¿cuál es la preocupación? Pues la preocupación, sin duda, es que aquellos... aquella parte de la financiación que depende de la evolución de indicadores... -ya termino, señora Presidenta- depende de la evolución de indicadores de actividad económica y de renta, pues, en nuestras ciudades vayan a evolucionar de manera negativa, ¿eh?, de manera diferencialmente negativa, a como evolucionan, digamos, en la media española, porque evolucionarían mejor en otras Comunidades de mayor... digamos, con mayor dinamismo económico. Esto, naturalmente, nos preocupa.

Por lo tanto, juzgamos que es de interés el estudio; que es de interés para nosotros tener, por lo tanto, acceso al mismo; será de interés -entiendo- para el Pacto Local disponer de estos datos.

Y yo, pues nada, en fin, recomiendo -si puedo recomendar- con la máxima humildad a la Consejería que cuando haga este tipo de... en fin, que con este tipo de contratos, pues tenga algún cuidado a la hora de... en fin, de que en los trabajos de campo, pues al menos digamos que es un principio básico -¿verdad?-, es un principio básico en toda la obtención de información social, pues que esta información que se pide, pues, que no esté cargada de contenidos.

Digamos que lo que se ha hecho con esta carta sería algo parecido a si el señor Director General de Estadística, en su... encuesta, en fin, la encuesta pues... para... de alojamientos turísticos, pues, en lugar de preguntar si ha... si han estado ocupadas tantas plazas, le dice, pues: "Oiga usted, ¿no habrá tenido usted las plazas vacías, verdad?". Pues no, hombre, hay que preguntar, pues, en fin, sin carga de contenido, sin carga del contenido que afecte. Como aquello de decir: "No... no votará usted a este canalla", que se preguntaba en algunas encuestas. Eso se pone, pues, en los libros de estadística, de encuestas, de primero: hay que procurar que la información esté descargada de aquello que puede afectar al suceso más importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Ramos. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Secretaria General.

LA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA (SEÑORA DE LA LASTRA LERALTA): Gracias, señora Presidenta. Bien, Señoría. Vuelve con la carta. Efectivamente, la carta... usted ha reproducido en los antecedentes, textualmente, lo que decía; eso decía la carta. Yo le he leído el objeto del contrato, le he leído el contenido del contrato -que estaba recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no lo voy a volver a leer-, en ningún caso se habla del Pacto Local. Yo en los juicios del... del señor Tejerizo, o quien redactara esa carta, francamente, no puedo entrar, no tengo la menor idea por qué él interpreta lo que interpreta. Él sí pone en esa carta lo que pone, y yo se lo he dicho, usted ha reproducido ese párrafo textual, pero en absoluto era objeto de nuestro contrato, y no alcanzo a saber por qué lo hizo; y yo, en ese terreno, pues la verdad, no soy una experta, a lo mejor un psicólogo... pero yo me siento absolutamente incapaz.

El Pacto Local -como digo- no era el objeto de la carta. Obviamente que estamos interesados -usted me ha ilustrado con sus conocimientos y con la teoría de su Grupo acerca del Pacto Local-, yo creo que la discusión política del Pacto Local va a tener lugar -además, según se ha anunciado, se va a reunir la Comisión Tripartita a mediados de mayo-, usted forma parte y por eso nos ha ilustrado con... con, pues, con lo que su Grupo pretende del Pacto Local; yo creo que va a ser ahí el lugar donde se tiene que discutir, estará impulsada por la Junta de Castilla y León -el Pacto Local-, está el Gobierno, están los Partidos con representación en las Cortes y está la Federación Regional de Municipios y Provincias, que tienen que decir.

Yo, desde luego, me siento satisfecha de haber contratado este informe por parte de esta Consejería, puesto que sí será un elemento de juicio más, un elemento -como dije al principio de... en mi primera intervención- de un... de un órgano externo e independiente que nos puede servir; y que lo aportaremos, por supuesto, a la discusión del Pacto Local; y si sirve, esta Consejería se sentirá satisfecha. Usted me lo solicita, por supuesto, la Consejería, en el ánimo de colaborar con las Cortes de Castilla y León, y a través de los conductos reglamentarios, hemos atendido siempre las solicitudes de documentación y así lo haremos, no se me había solicitado y, bueno, pues no lo hemos traído. Pero en el momento que se solicite como... como tiene que... por los cauces debidos, como siempre, atenderemos muy gustosos.

Yo creo, Señoría, que hablar del Pacto Local excede ampliamente la pregunta que me ha traído a comparecer ante Sus Señorías. Por ello, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora De la Lastra. ¿Algún Procurador quiere hacer alguna pregunta o alguna obser-

vación a la señora Secretaria General? Pues, de nuevo, agradecemos su presencia en esta Comisión y damos la bienvenida al señor Director de Estadística.

Tiene la palabra el Portavoz... el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para comunicar las sustituciones a esta Comisión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Para comunicar que el Grupo Socialista... la sustitución de Emilio Melero por Jorge Félix Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Estadística, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: avance de los resultados estadísticos regionales en los distintos sectores de la actividad económica, durante el pasado ejercicio económico dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General de Estadística.

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICA (SEÑOR MALLO FERNÁNDEZ): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante la Comisión de Hacienda, a requerimiento del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el avance de los resultados estadísticos regionales en los distintos sectores de la actividad económica durante el pasado ejercicio económico dos mil tres.

Basaré mi informe en la contabilidad regional anual, en la coyuntura económica, los indicadores económicos y la estadística del comercio exterior e intracomunitario de Castilla y León que, como bien saben Sus Señorías, son operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Regional 2002-2005, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Comunidad, según lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 7/2000, de once de julio, de Estadística de Castilla y León.

Estas operaciones para el año dos mil tres pertenecen al Programa Estadístico de Castilla y León 2003, aprobado por el Decreto 138/2002, de veintiséis de diciembre, previo informe favorable por unanimidad del Consejo Asesor de Estadística de Castilla y León. La responsabilidad de estas operaciones recae en la Dirección General de Estadística de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, según la Ley de

Estadística a la que acabo de referirme, el Decreto 27/2002, de veintiuno de febrero, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2002-2005 y el Decreto 72/2003, de diecisiete de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda.

La contabilidad regional permite medir la evolución de la economía regional con periodicidad trimestral y anual, a través de indicadores económicos, sobre la base del Sistema Europeo de Cuentas 1995 -el SEC 95-, que es el sistema de cuentas económicas nacionales y regionales aplicables en toda la Unión Europea.

La coyuntura económica consiste en un informe de periodicidad trimestral donde se analiza la coyuntura económica a nivel internacional, nacional y regional. En este informe se analizan aspectos tales como la producción, actividad y demanda, mercado de trabajo, precios, salarios e indicadores financieros empresariales. La evolución coyuntural de la economía de Castilla y León se conoce a través de la actualización continua de distintas series de indicadores sociales y económicos multisectoriales, con desagregación a nivel nacional, regional y provincial -siempre que esta última sea posible-; y los bloques temáticos que se abordan son los siguientes: laboral -la EPA, el paro registrado, otra información laboral- y económico -agricultura y ganadería, industria y energía, construcción, servicios, sector financiero, demanda interna, precios y salarios, empresas, inversión extranjera y sector público-.

Por último, la estadística de comercio exterior e intracomunitaria nos permite conocer, a través de la información proporcionada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, las partidas, capítulos y secciones arancelarias, las provincias de origen o destino y el país de origen o destino que configuran los flujos comerciales de Castilla y León con el extranjero o con otras Comunidades de nuestro país.

La actividad económica regional se desarrolló a lo largo de dos mil tres en un escenario fuertemente condicionado por diversos acontecimientos acaecidos a lo largo del año dos mil uno, unos específicos de la Región y otros de carácter internacional.

La situación económica internacional a lo largo del año dos mil uno se caracterizó por una generalizada situación de desaceleración económica, que empeoró sustancialmente con los atentados terroristas del once de septiembre producidos en los Estados Unidos. Este hecho desencadenó una situación de debilidad económica y de incertidumbre que se reflejó inmediatamente en las expectativas de crecimiento para el año dos mil dos. La economía de Estados Unidos comenzó a mostrar signos de desaceleración en la segunda mitad del año dos mil, acabando con un crecimiento del 3,5. Experi-

mentó su mayor momento de debilidad en el tercer trimestre del dos mil uno -como ya me he referido- en el que el PIB cayó un uno... un -1,3%, ese fue el PIB para ese trimestre, agravándose por los... los trágicos acontecimientos ya mencionados.

Asimismo, otras dos de las economías más importantes -Alemania y Japón- se encontraban en una preocupante situación de desaceleración económica, pasando del 2,9% al 0,8% de Alemania, y del dos... perdón, Alemania, y del 2,8 al 0,4 Japón.

El crecimiento experimentado por la economía de la zona euro hasta el año dos mil fue debilitándose a lo largo del año dos mil uno, pasando del 0,5% del primer trimestre al -0,1 del último. El crecimiento anual fue del 1,6%.

Por otra parte, a finales del año dos mil uno, se reunió... se unió al panorama internacional el agravamiento de la crisis de Argentina, donde los problemas económicos y políticos desembocaron finalmente en un... en un grave estallido social. Esta situación afectó a los países con intereses económicos en Argentina. Este es el caso de España, con numerosas empresas con grandes inversiones en aquel país, empresas ponderadas de forma importante en las bolsas españolas, por lo que los índices bursátiles españoles también se vieron afectados.

Además, la economía española no fue ajena a la situación de desaceleración económica de la zona euro en el año dos mil uno, registrando un crecimiento del 2,8% frente al 4,2 del año anterior. Sin embargo, este crecimiento fue uno de los mayores de la Unión Europea.

La economía de Castilla y León pasó de un crecimiento anual del 4,3% en el dos mil, al 2,7% en dos mil uno, no solo debido a esta situación de desaceleración, sino que también fue consecuencia del... del descenso registrado en el sector agrario debido a las crisis epidemiológicas sufridas durante el dos mil uno, en concreto las vacas locas y la peste porcina.

Por tanto, el año dos mil uno se cerró con una situación de desaceleración económica internacional, nacional y regional.

En el año dos mil dos, comenzaba con perspectiva de recuperación tras el positivo crecimiento de la economía de Estados Unidos. Sin embargo, las expectativas se truncaron ante los peores resultados en el segundo trimestre, la caída vertiginosa del mercado bursátil y los escándalos contables de importantes empresas americanas.

El escenario económico internacional terminó el año dos mil dos sumido en la incertidumbre generada por la tensión generada en Oriente Medio. Los inversores huyen de los mercados bursátiles; el dólar pierde su

fortaleza; y el oro, como valor refugio, alcanza nuevos máximos. El precio del petróleo se disparó durante los últimos meses del año ante este hecho y ante al crisis sociopolítica vivida en Venezuela, situándose en niveles de casi 31 dólares por barril en el mes de diciembre -máximo anual-, cuando en el resto del año el precio se mantuvo sobre los 26 dólares.

Tras las numerosas bajadas de tipos de interés producidas a lo largo del año dos mil uno, a finales de dos mil dos las autoridades monetarias de Estados Unidos, la zona euro y Reino Unido efectuaban nuevas bajadas de los tipos de referencia, con el fin de reanimar sus economías.

La economía de la zona euro mostró un crecimiento del 0,9% a lo largo del año, inferior incluso al 1,6 de dos mil uno.

El crecimiento de la economía española también reflejó esta desaceleración, aunque en menor medida que el resto de las economías europeas. El crecimiento del conjunto nacional en dos mil dos se situó en el 2%, ocho décimas por debajo del año anterior, pero 1,1 puntos por encima del... de la zona euro.

La economía de Castilla y León cerró el ejercicio dos mil dos con un crecimiento del 2,6%, tan solo una décima por debajo del crecimiento de dos mil uno.

La debilidad de la demanda de la zona euro hizo que la industria regional fuera uno de los sectores más afectados por la situación de la desaceleración; de hecho, las exportaciones registraron un retroceso a lo largo de este año, y no hay que olvidar que las exportaciones regionales a los países de la Unión Europea representan alrededor del 85% del total de las exportaciones regionales.

Sin embargo, la solidez del sector servicios, menos afectado por esta situación, y la importante recuperación del sector primario respecto del año anterior, mantuvieron estable el ritmo de crecimiento de la Comunidad. En el año dos mil dos la población activa se incrementó un 1,9% en la Comunidad, y la ocupación regional creció 1,4%.

En cuanto a los precios de consumo, la variación anual de dos mil dos se situó en el 3,6%, cuatro décimas... cuatro décimas por debajo de la española, que se situó en el 4%, y 1,1 puntos por encima de la variación anual regional del año anterior, que fue el 2,5%, debido al incremento experimentado por el precio del petróleo, al que antes me refería.

Con todo ello, pese a la debilidad económica internacional del año dos mil dos, la economía de Castilla y León cerró el ejercicio con el crecimiento ya referido del 2%, superior al del conjunto nacional -del 2%- y al de Unión Europea -del 1,1%-.

El año dos mil tres, Señorías, comenzó con un escenario económico internacional inmerso en la incertidumbre acerca de las perspectivas de recuperación generadas por el conflicto bélico de Iraq. Esta incertidumbre tuvo su reflejo en la desaceleración del crecimiento económico de las principales economías en el primer trimestre del año, así como en el repunte del precio del petróleo y la inestabilidad de los mercados bursátiles. La consecuencia fue una rebaja de los tipos de interés de referencia de las principales economías con el ánimo de reactivar estas.

Ante este panorama, en el segundo trimestre del año la mayoría de gobiernos, organismos oficiales y demás analistas económicos rebajaron las perspectivas de crecimiento económico para los años dos mil tres y dos mil cuatro. Sin embargo, en la segunda mitad del año la estabilidad geopolítica se tradujo en el inicio de una recuperación económica liderada por los Estados Unidos y algunas economías asiáticas, consolidándose a finales del año. La recuperación de los indicadores de dichos países en este periodo, junto con ciertas tensiones en los precios de las materias primas y la reactivación del comercio mundial, confirmaron esta recuperación. La economía de la zona euro mostró una situación de debilidad a largo... a lo largo de dos mil tres; sin embargo, en el tercer trimestre comenzó una lenta recuperación que se prolongó hasta final de año.

La economía española ha mostrado uno de los crecimientos más altos dentro de la Unión Europea a lo largo de dos mil tres. El crecimiento durante este año se sitúa en el 2,4%, el triple que el de la Unión Europea de los Quince, que se situó en el 0,8, según datos de Eurostat; experimentándose la mayor aceleración en el segundo semestre del año, el 2,2% y 2,6% en el primer y segundo trimestre, respectivamente.

La economía de Castilla y León, al igual que en España, experimentó durante el año dos mil tres uno de los mayores crecimientos de la Unión Europea: el 2,8%; dos décimas por encima del alcanzado en dos mil dos, que se situó en el 2,6%.

Desde el punto de vista de la oferta, los hechos más destacables a lo largo del año dos mil tres son la aceleración observada en el sector industrial, así como el tono expansivo y la solidez del crecimiento de la construcción.

El sector agrario, que supone el 9,1% del PIB total, alcanzó un crecimiento del 2,5% en dos mil tres, con un comportamiento bastante favorable, si tenemos en cuenta los excelentes resultados obtenidos en la campaña anterior agrícola (del 3,5%).

El sector servicios, el de mayor peso en la economía regional con el 58,7%, continuó registrando un importan-

te crecimiento durante el año dos mil tres, situándose en el 3,1%. En este sector destaca la buena evolución del turismo rural, con unos incrementos en el número de viajeros y en el de pernoctaciones del 9,7%, casi dos puntos y medio más que España -el 7,3%- y del 14,5, casi cuatro puntos y medio más que España -el 9,1-, respectivamente, en este caso las... el traslado de viajeros.

La industria, segundo sector de mayor peso en nuestra economía -el 25,7% del peso total-, experimentó durante dos mil tres una importante recuperación respecto al año anterior, alcanzando un crecimiento del 2,1%, un punto por encima del correspondiente al año dos mil dos. Tanto las ramas energéticas -el 2,5%- como las manufactureras o productos industriales -el 2%- contribuyeron a esta reactivación, fundamentalmente estas últimas, que registraron la mayor aceleración, pasando del 0,9% al 2%. Así, el índice de producción industrial en Castilla y León alcanzó el pasado año un crecimiento del 5,1%, tres puntos y medio por encima del aumento experimentado en España -el 1,6%- ocupando la cuarta posición entre las Comunidades Autónomas.

El sector de la construcción, cuyo peso es del 6,5%, con un crecimiento del 3,1%, mostró un comportamiento expansivo a lo largo de todo el año, además de ser uno de los crecimientos más elevados en términos sectoriales, y situándose cuatro décimas por encima de lo observado en el anterior año dos mil dos. En este sector las ventas de cemento alcanzaron en Castilla y León un crecimiento del 3,3%.

Por el lado de la demanda -es decir, por qué crecen los sectores productivos-, el crecimiento de la economía regional se apoya en la notable aceleración de la demanda -el 2,7%-, la fuerte expansión de las exportaciones -el 10,3%- y la desaceleración de las tensiones inflacionistas -que se situaron en el 2,1% en Castilla y León-.

Por el lado de la demanda interna, el gasto en consumo final se aceleró dos décimas en dos mil tres, respecto al año dos mil dos, alcanzándose un crecimiento del 2,8%, siendo el consumo privado el artífice de este mayor ritmo de crecimiento, ya que pasó del 1,7 en dos mil dos al 2,4 del pasado año.

No obstante, el hecho más destacable en el comportamiento de la demanda interna fue la sobresaliente recuperación de la inversión, que pasó de un crecimiento negativo de medio punto -de menos medio punto en dos mil dos- a uno positivo del 2,3% en dos mil tres. La mayor aceleración se observó en la inversión de bienes de equipo, que pasó del -3,8 al 1,2%; aunque el mayor crecimiento se alcanzó en la inversión de construcción, del 3,3% -dos décimas por encima del año anterior-.

En cuanto a la demanda exterior, su comportamiento fue muy positivo. Destaca la importante recuperación de

las exportaciones, con un crecimiento del 10,3%, frente a la disminución del 4,3% en dos mil dos. Las importaciones, por su parte, experimentaron un crecimiento del 3,3%, que contrasta también con la caída del -1,1% observada en dos mil dos.

Resumiendo, Señorías, en su conjunto en el año dos mil tres la economía de Castilla y León registró un crecimiento del 2,8%, lo que permite a Castilla y León, en opinión de los distintos analistas de la economía nacional y regional, cerrar dos mil tres con un crecimiento superior en cuatro décimas al alcanzado por el conjunto de España -el 2,4%- y en los primeros puestos entre las Comunidades Autónomas. La Unión Europea, según Eurostat, ha crecido un 0,8%.

Estos datos vienen a confirmar el crecimiento económico sostenible por el que viene avanzando la economía de Castilla y León, y que tiene su fiel reflejo en el mercado regional, en el que se alcanzaron cifras históricas en activos, ocupados y afiliados a la Seguridad Social.

Según la EPA, durante el año dos mil tres se incorporaron dieciséis mil novecientos setenta y cinco personas a la actividad económica regional, lo que supuso un aumento del 1,64%. De ellos, siete mil ciento quince en la industria y seis mil setecientos setenta y cinco en el sector servicios. Y al final de dos mil tres se alcanzó en Castilla y León la cifra más elevada de activos para un cuarto trimestre: un millón cincuenta y seis mil ochocientos activos.

El pasado año se crearon nueve mil cuatrocientos cincuenta puestos de trabajo, lo que supuso un incremento de la ocupación del 1,02%; cinco mil cuatrocientos cincuenta en la industria, que supone un crecimiento del 3,19%; tres mil seiscientos setenta y cinco en servicios, el 0,69%; y mil cuatrocientos setenta y cinco en construcción, el 1,38%.

A final de dos mil tres se alcanzó en Castilla y León la cifra más elevada de ocupados para un cuarto trimestre: novecientos cuarenta y un mil quinientos. La tasa media de paro se situó en el 10,98, más de tres décimas por debajo de la media nacional, que se situó en el 11,30%. En el último año se firmaron en Castilla y León seis mil novecientos treinta y nueve contratos más que en dos mil dos, que supone un crecimiento del 16,96%; de ellos, cuatro mil ciento setenta y ocho se formalizaron como indefinidos -un 14,59% más que el año anterior-. El incremento fue mayor que el de España, que creció el 10,99%. A final de año el porcentaje de afiliados con contrato indefinido en Castilla y León es del 72%; porcentaje superior al nacional, que es del 67,3%. Además, en octubre, noviembre y diciembre se han alcanzado cifras históricas para estos meses en el número de afiliados a la Seguridad Social, alcanzándose

concretamente en el mes de diciembre la cifra de ochocientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro afiliados en Castilla y León.

Quiero, por último, destacar el hecho de que los buenos datos de crecimiento económico de Castilla y León se han conseguido con unas tasas de inflación muy contenidas, que han permitido a nuestra Región cerrar el año con una inflación del 2,1%, medio punto por debajo de la media nacional, que fue del 2,6%. En dos mil tres Castilla y León se posicionó como la segunda Comunidad Autónoma menos inflacionista, y muy próxima del objetivo de inflación fijado por el Banco Central Europeo, que era del 2%.

Señorías, Castilla y León, con un crecimiento este año del 2,8 -como ya les he dicho-, se sitúa en una posición privilegiada para aprovechar óptimamente a lo largo de dos mil cuatro la próxima etapa de aceleración económica que se avecina a nivel internacional, y que permitirá alcanzar a finales de este año crecimientos superiores en varias décimas.

Esperando que mi intervención les haya sido útil, para que ustedes conozcan el primer avance de los resultados estadísticos regionales en los distintos sectores de la actividad económica durante el pasado ejercicio económico dos mil tres, quedo a su disposición a partir de este momento para aclarar cuantas cuestiones ustedes deseen formularme. Por mi parte, nada más. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Mallo. Procedemos a la apertura de un turno para formulación de preguntas u observaciones por parte de los distintos Portavoces de los Grupos. Por parte del Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Gracias, señora Presidenta. Señorías, ante todo, quiero agradecer la presencia del Director General de Estadística en esta Comisión; presencia que hemos solicitado nosotros para conocer y debatir el resultado de los indicadores económicos de Castilla y León en el año dos mil tres, para poder... poderlos analizar en sede parlamentaria, dado que muchos de estos datos los hemos ido conociendo a través de los medios de comunicación y a través de algunas declaraciones de los responsables de la actividad económica de la Región.

En fin, sabemos de las limitaciones que hay, que existen todavía para precisar muchos de ellos, pues algunos no están elaborados a esta fecha, especialmente el que a nosotros... para nosotros tiene mayor relevancia, que es el que publica el Instituto Nacional de Estadística a nivel nacional y que todavía no ha sido publicado, me refiero a la estadística regional del... del

INE. Aún no lo conocemos y, por lo tanto, no podemos establecer comparaciones con años anteriores en términos de homogeneidad ni con otros territorios. No obstante, disponemos de algunos... de indicadores de coyuntura publicados, que ha reflejado, perfectamente, el Director General en su comparecencia.

Nosotros ya les decimos de antemano que partimos de una desconfianza hacia los resultados de la elaboración del PIB Regional elaborado por la Consejería. Venimos manifestando y declarando en sucesivas ocasiones una desconfianza hacia esta elaboración por varias razones, una, porque el INE elabora el PIB Regional con más retraso, y siempre es menos optimista en los últimos años que la Consejería de Hacienda.

Sin embargo, además, cuando comparamos el PIB de nuestra Región con el resto de los territorios, solemos comparar el PIB que elaboramos nosotros en Castilla y León con los PIB que se elaboran en el Instituto Nacional de Estadística de otros territorios o el que se elabora en la Unión... Europea. Por lo tanto, no nos parece muy... muy justo esta situación.

En tercer lugar, porque hay datos, algunos datos, que no concuerdan en ninguna de las facetas en las que estamos viendo. Voy a poner un ejemplo: los datos de turismo, donde si uno analiza las pernoctaciones que da el INE para el año dos mil tres, cifra... dan una cifra de siete millones setecientos treinta y tres mil, en términos... redondeando; si cogemos el Boletín de Coyuntura... Turística de Castilla y León dan otra cifra; y si cogemos el Anexo que se publica aquí con esto, de coyuntura económica, que publica la... la Consejería de Hacienda, pues da otra cifra muy distinta. Ciertamente, nos gustaría que estas cifras fueran homogéneas a efectos de que luego, cuando se hacen los cálculos de resultados, puedan ser homogéneos, también, en todos los contextos.

La discrepancia mayor que tenemos, o la desconfianza mayor, en cualquier caso, hacia la publicación del INE regional, del IB... del PIB Regional perdón, viene motivado sobre toda... sobre todo por lo... la relevancia que ha tenido estas... estas discrepancias en el pasado.

Desde el año dos mil dos, la Dirección General de Estadística viene realizando estimaciones de la contabilidad regional trimestral, que consolida en los boletines de coyuntura de Castilla y León. Tenemos un cuadro aquí... un cuadro que es fiel exponente de la realidad contrastada entre los datos aportados por el Ejecutivo Regional y los establecidos por INE en años... en años... en años precedentes.

Incluso apelando a la buena fe, se observan contrastes de estimación que van más allá de lo razonable. En el sector agrario el voluntarismo de la Junta lleva a estima-

ciones de crecimiento a tasas muy superiores a las... a las elaboradas por el INE; diferencias del 140 o del 206% en la estimación son cifras más abultadas de lo razonable. Un ejemplo de voluntarismo igualmente hipertrofiado es el caso de las estimaciones del sector del crecimiento industrial, donde la Junta incrementa las tasas de variación anuales en porcentajes exagerados, tal como el 35,7 en el dos mil uno y el 144% en el dos mil dos.

Me estoy refiriendo a discrepancias que hay entre el PIB... la elaboración que hace el PIB en la Región y la que hace el Instituto Nacional de Estadística en los años precedentes dos mil uno-dos mil dos.

El problema es tanto o más grave por cuanto, engañándose a sí misma, la Junta estima y publica crecimientos del PIB notablemente superiores a los apuntados por el INE; errores del 18, del 12% en el PIB agregado son demasiado abultados como para evaluar positivamente el trabajo que se realiza en la Dirección General de Estadística.

Para el dos mil... año dos mil tres, la Consejería de Hacienda ha estimado un crecimiento "como nos ha explicado aquí" medio de la Comunidad del 2,8, un 2,9 en el cuarto trimestre. De esto... de estos datos se saca la conclusión, como, obviamente, muy optimista, de que hemos crecido cuatro décimas más que el resto de España y, por lo tanto, 2,1 más que en la Unión Europea.

Esta misma conclusión la hemos sacado o la hemos oído en años anteriores, y, sin embargo, en las estadísticas del INE y de Eurostat, posteriormente, indican otra cosa. Me gustaría saber cuál es la causa de esta discrepancia en la elaboración estadística. Me gustaría saber, también, por qué, una vez elaborado el dato del Instituto Nacional de Estadística, la Consejería sigue manteniendo los datos históricos a... a compararlos con otros territorios de los que sí usa el dato del INE.

Yo entiendo que pueda haber discrepancias en la elaboración "hay distintos institutos que hacen elaboraciones, hay discrepancias", pero lo que se hace en todos los institutos es recoger al final, al final, el dato del INE como dato oficial una vez que se... se ha elaborado; se sigue elaborando, pero ya, para atrás, se suele coger el dato del Instituto Nacional de Estadística. Aquí no se hace así; siempre se sigue insistiendo en datos de años anteriores, ya no con el publicado por el INE, sino por el Instituto... por el que publica la Consejería de Hacienda.

Creo, de todas las maneras, que nosotros podemos y debemos tener una estimación del PIB Regional "no estoy diciendo que abandonemos la elaboración del PIB Regional, creo que eso es bueno y que se debe de hacer que se analice la evolución de este y sus componentes", pero, una vez que el INE elabora el suyo, deberíamos aceptarlo en todas las informaciones oficiales, espe-

cialmente cuando queremos hacer análisis comparativos. Creo que esto es una cosa que deberíamos de hacer.

De todas las formas, con los datos que hemos ido conociendo ante la cuantificación del PIB, esperaremos a la que haga el Instituto Nacional de Estadística, y al margen de que esta sea una décima más o menos, podemos concluir, de todas la maneras, que el año dos mil tres no ha sido un año especialmente bueno que digamos; es evidente que podía ser peor, es evidente que hay datos estadísticos peores en el contexto internacional europeo, pero es un dato que... si empezamos a analizar el conjunto de las estadísticas que configuran este dato, creemos que es un dato bastante peor que el... el dato nacional.

En cualquier caso, ritmos del crecimiento del 2,8% no es para lanzar cohetes, puesto que la media de crecimiento, si analizamos un periodo muy extenso de quince o veinte años, es superior a este dato.

Es insuficiente en la... el crecimiento económico para la población activa que se va incorporando, es insuficiente -el año dos mil tres lo ha sido, insuficiente-; lo cual genera, evidentemente, paro, porque no es capaz de absorber la población activa que se está desarrollando, por lo tanto, no puede ser un dato bueno.

No cumplen los objetivos que se fijó la Comunidad en los Presupuestos del dos mil tres. La Comunidad fijó un crecimiento en el dos mil tres del 3,1; el real, que hoy se nos insinúa aquí, es el 2,8.

No es... no cumple, tampoco, el objetivo de la tasa de paro, puesto que la tasa de paro que se fijó era llegar al porcentaje del 9,5% en términos de EPA, y estamos con el 10 y pico por ciento.

Tampoco cumple los objetivos de crecimiento de empleo, puesto que el empleo que... el objetivo que se fijó en el dos mil... para el dos mil tres, la Consejería, y que ha mantenido a lo largo de... [*Interrupción por teléfono móvil*]. Perdonar, pero son cosas... El objetivo para el dos mil tres que... que figuró... que figuraba en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León de empleo era del 2%, y hemos crecido, según la EPA, en el 1%, es decir, la mitad.

El objetivo de inflación se aproxima más... se fijó un objetivo de inflación del 2% y hemos quedado en el 2,1%.

Por lo tanto, no cumplimos los objetivos del Presupuesto de la Comunidad.

Además, es que estos objetivos no se quisieron revisar a lo largo del año pasado. En sucesivas ocasiones hemos tenido la oportunidad de contrastar y de decir que no se iban a cumplir los objetivos, y, sin embargo,

bueno, hay literatura y páginas enteras de prensa diciendo que el objetivo del 3,1 se mantenía porque se iba a cumplir y porque las perspectivas eran muy buenas en junio, eran muy buenas en septiembre, discutimos los Presupuestos y la cuestión siguió igual, y se mantuvo... se mantuvo erre que erre que los objetivos eran factibles al final del año.

Hoy, con los datos que nos trae aquí usted, y con los... con lo... con lo que figura en los Presupuestos de la Comunidad, evidentemente, no se han cumplido los objetivos que se planteó la... la Comisión... la Consejería de Hacienda o la Comunidad, en su conjunto, al aprobar los Presupuestos.

El mercado de trabajo, de todas maneras, es sin duda el peor indicador de la actividad, del conjunto de la actividad económica del año pasado, sobre todo si lo comparamos con lo que está pasando en el resto de España. El número de activos crece un 1,6 -menos que en España, que crece el 2,6-, y la tasa de actividad se aleja de la de España, estamos a 5,20 puntos de diferencia en tasa de actividad en la Comunidad respecto a España.

El número de ocupados apenas ha crecido al final del último trimestre, al final del año, en dos mil ochocientas personas respecto al final del año anterior, cuando el año anterior en esta Comunidad habría crecido en siete mil.

El crecimiento de la ocupación es casi un tercio del crecimiento de España, y, además, si tenemos en cuenta que los datos que han continuado, que no forman parte de la comparecencia de hoy, pero la EPA... el primer trimestre del año dos mil cuatro, los datos son aún todavía peor porque están revelando que la situación del año pasado hemos ido de... a peor a lo largo del año, y hemos seguido a peor al principio de este año.

El número de parados ha crecido en diez mil ochocientas el último trimestre del año pasado respecto al anterior, y en España lo hizo en nueve mil; es decir, hemos generado solos más parados que el conjunto de la media española. Crece el paro en un 10,12% frente al 0,4% en España -estoy hablando de datos del cuarto trimestre sobre... sobre el cuarto trimestre del año anterior-.

El sector agrícola no da nuevos empleos, la ocupación agraria disminuyó 1,4% y lo viene haciendo constantemente. En España, sin embargo, la ocupación en el sector agrario ha subido, aunque el crecimiento de la... de la Consejería, el crecimiento económico del sector, se fija en el 2,5 frente al de España (en un 0,7 el año pasado). Es decir, España, con un crecimiento del 0,7, ha creado empleos en el sector agrícola; la Región, con un 2,5, no ha creado, sino los ha perdido. De hecho, es un indicador

que hay que tener en cuenta, yo creo que es cuestión de climatología en muchas ocasiones, sabemos que hemos tenido mejor climatología aquí que, por ejemplo, en Andalucía, y eso puede determinar que nosotros hemos tenido crecimiento en nuestro sector agrario, y Andalucía haya tenido, por ejemplo, pérdida, y eso haya ocurrido en el Conjunto de España.

El sector industrial ha creado empleo el año pasado, en media anual, un aumento del 3,1, frente a España que lo ha reducido en un 0,9%, a pesar de que el crecimiento económico en el sector en el año la Consejería lo estima en un 2,1, frente al de España, que lo estima en un 1,3.

La construcción creó empleo el año pasado, un 1,2%, pese a un crecimiento estimado por la Consejería del 3,1. Fijémonos que España... en España el crecimiento económico es del 3,6, y crea un 3,7% de empleo. Nuestro crecimiento estimado en la contabilidad es del 3,1, y creamos únicamente un 1,2% de empleo en la construcción. Para que veamos las diferencias estructurales que se están produciendo en las comparaciones.

En definitiva, no cuadran mucho las estimaciones de crecimiento y su relación con el empleo si analizamos la contabilidad española y la contabilidad de España.

Con toda evidencia, la evaluación comparada de la situación coyuntural de las economías de Castilla y León y de España, dada las diferencias de estimación a las que aludía anteriormente, se hace muy poco fiable, lo que refuerza la importancia de disponer de una institución autónoma para la... la elaboración estadística. Lo hemos pedido sucesivamente y lo seguimos insistiendo, seguimos insistiendo en ello.

En todo caso, incluso tomando las referencias estadísticas que ustedes han dado, con las que conocemos de España, podemos señalar algunos aspectos.

En cuanto a la demanda interna, la tasa de crecimiento mantiene una cierta estabilidad tanto en Castilla y León como España -y estoy basándome en comparaciones, vuelvo a insistir, de una estadística que no me fío y otra de la que me fío más-. No obstante, la evolución regional pulsa con ritmos sensiblemente inferiores a los existentes en el conjunto de España. Tal evolución es el resultado de ritmos de crecimiento de la demanda de bienes de consumo menos activa en la Comunidad Autónoma; pero, sobre todo, de una evolución sensiblemente más negativa de la demanda de bienes de inversión.

Las diferencias en la acumulación de capital en bienes de equipo, industrias, son sensiblemente más acusadas que las apreciables en capital, en construcción, inversión y edificación; ello permite concluir que las tendencias previsibles de la producción y el empleo en la industria

serán menos significativas en Castilla y León que en el conjunto de España.

Sobre la aportación del sector externo a la demanda y exportaciones, y a la oferta de importaciones, dada la diversidad de la estructura del comercio exterior, poco se puede decir; tanto menos, frente a los discursos superoptimistas respecto a las demandas de... en las exportaciones que, efectivamente, han crecido más que en España y han crecido frente a un decrecimiento -si no recuerdo mal- del año anterior. Hay que tener en cuenta que... analizar un poco el contenido de estas exportaciones, que tienen mucho que ver con la voluntad y política específica de las empresas multinacionales (FASA, Michelin, etcétera).

En todo caso, habría que concluir en el análisis, al contrario de lo que a veces se realiza cuando se... se manifiestan... estadísticas o optimismo en esta materia, que cuando las exportaciones crecen más que las importaciones, no es sino el indicio, en muchas ocasiones, que los países con los que nos relacionamos crecen más rápidamente que nosotros, aunque no lo parezca. Normalmente, ellos demandan; y, si están demandando, es que están creciendo. Así, con toda prudencia me parece evidenciar su relanzamiento en la actividad exterior más intenso que el observable en la Comunidad Autónoma.

El comportamiento de los sectores que configuran la oferta agregada es igualmente significativo. Frente a un comportamiento menos dinámico de la construcción, que crece sistemáticamente por debajo de las cifras nacionales, se aprecia un ritmo de crecimiento más activo en los servicios, aunque decreciente a lo largo del ejercicio dos mil tres.

Otro tanto, pero con pérdida de pulso más acusada, se observa en el sector agrario, donde las diferencias acusadas en el primer trimestre van reduciéndose a lo largo del año.

En industria, con independencia de la estacionalidad, parece apreciarse un crecimiento lento y poco dinámico en general, pero algo más apreciable en la industria regional que en la nacional. Estamos creciendo por encima.

En conjunto, la evolución del PIB es en ambas economías muy estable, creciendo a ritmos limitados e inferiores a las tasas que garantizarían una reducción significativa de la tasa de desempleo; crecemos, pero no de la manera suficiente como para reducir la tasa de desempleo. Las diferencias observadas están en el margen de las disparidades derivadas de las diferentes fuentes a las que hacíamos referencia en el epígrafe anterior. No obstante, la tendencia de la economía española hace pensar que a lo largo del dos mil tres se ha producido, si acaso, una ligerísima recuperación de la

renta que no se observa con... demasiado en la economía regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer en primer lugar, como no puede ser de otra manera, la comparecencia del señor Director General de Estadística en esta sede parlamentaria, en esta Cámara y, en concreto y en particular, en esta... en esta Comisión de Hacienda. Tenemos que agradecer también la claridad y la concreción con que ha establecido su exposición, porque, bueno, no deja de ser precisamente los datos que ha significado, pues, algo... son muchos números, algo realmente farragoso a la hora de comparar unos datos con otros, pero qué cabe duda que una claridad y una exactitud en los datos, pues sí que nos aclara muchas veces cuestiones de relevancia que son objeto, precisamente, de esta comparecencia.

Casi a la hora de agradecer, tenemos que agradecer también al Grupo Parlamentario Socialista el que nos haya brindado, precisamente, esta oportunidad, ¿no?, de poner en sede parlamentaria unos datos que nosotros creemos que reflejan, cuando menos, la buena salud, teniendo en cuenta la situación económica mundial en que nos hemos... en que hemos pasado estos últimos años, especialmente el dos mil uno, el dos mil dos y el dos mil tres, por lo tanto, el reflejar unos buenos resultados de la economía de Castilla y León.

Por lo tanto, nosotros queremos iniciar y empezar haciendo una valoración de que, efectivamente, esos datos que usted ha reflejado, esos datos no son sino la constancia precisa de un crecimiento que ha tenido Castilla y León frente a otras... a otros datos de crecimiento, tanto nacional como internacional.

Yo, francamente, lamento que las exposiciones que se puedan hacer por diferentes Portavoces o Grupos Parlamentarios, etcétera, en determinados lugares o foros sean de nuevo diferencias entre... entre los datos de la contabilidad regional y los datos del INE. Yo creí que ya era, precisamente, una discusión ya superada. Yo creo que lo que tenemos que ya, de una vez por todas, es dejar constancia clara por parte de todos de que, efectivamente, los datos de la contabilidad regional reflejan, sin duda alguna, la realidad del crecimiento económico y los datos del crecimiento económico de los sectores de... de los sectores de actividad y de cualquier otro sector y de cualquier otro dato que se pueda dar dentro del... de la estadística... de la estadística regional.

Yo sí quiero a este respecto, y solamente a modo de... -señor Director General-, a modo de dejar constan-

cia en... en... en esta... en esta Comisión, me viene a la cabeza y lo tengo... y lo tengo aquí, lo voy a leer... lo voy a leer de forma textual el comentario que hacía... las declaraciones que hacía la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, allá por el año dos mil dos, en el que decía... se refería a varias ocasiones que había dicho lo siguiente (y abro comillas): "Aunque se llame contabilidad regional, no considero como tal nuestros datos del PIB Regional y sus desagregados. Esto es solo una distribución por Comunidades de los datos nacionales y no es una verdadera contabilidad regional, es una distribución que hacemos por exigencia de Eurostat, según el SEC noventa y cinco, para el reparto de fondos. Por eso sería muy importante tener una verdadera contabilidad regional". (Cierra comillas).

Quiere esto decir que, efectivamente, a raíz de junio, aproximadamente, del año dos mil dos, esta Comunidad cuenta con una verdadera y casi vanguardista contabilidad regional, era la quinta que se incorporaba a la contabilidad regional en aquel entonces, y... lo que nos hace pensar, teniendo en cuenta... o no pensar, sino asegurar, teniendo en cuenta, precisamente, que las directrices o la metodología de la contabilidad regional se aprueba por el propio... por informe... por informe favorable del propio Plan de Estadística Regional, informe que se hace -insisto- aprobado por unanimidad y en el que se encuentran representados todos los Grupos Políticos de esta Cámara.

Por lo tanto, nosotros creemos claramente fiables los datos que ha dicho el Director General y que acreditan lo que yo antes me he referido, que no es otra cosa que un crecimiento de la Comunidad.

Es cierto... es cierto que... que como consecuencia de los atentados de septiembre del 11-S, de septiembre del dos mil uno, la economía, sin duda alguna, la economía internacional se resintió de una manera clara y evidente. A continuación, como ha dicho, y no quiero ser reiterativo, pero como ha dicho el Director General, tanto la economía alemana como japonesa, incluso después los problemas venezolanos con la... con los propios problemas de la situación de Argentina, en fin, toda una coyuntura internacional, pues, qué duda cabe que, afectados por esa coyuntura que había generado los atentados del 11-S, pues, de alguna forma, establecieron un decrecimiento en la economía mundial y que, como no puede ser de otra manera, pues afecta a la economía nacional y, por ende, a la economía regional. Si bien es cierto que el crecimiento -como usted ha dicho- se ha... se ha producido en datos más que elocuentes respecto a los datos... a los diferentes sectores de la actividad económica.

Nosotros por eso no vamos a entrar de una forma... bueno, pues, de una forma... como se ha hecho por otros Grupos Parlamentarios, respecto a si los datos son

correctos o no son correctos, o están bien hechos, o no están bien hechos; si se ha aprobado por el Plan Estadístico Regional, si la propia Directora... Presidenta, perdón, del INE en su día dijo que no era real la contabilidad regional que se hacía por este Instituto Nacional de Estadística, sino que la verdadera -y es lógico, porque nosotros tenemos datos muchos más cercanos- es la que se hace por parte de la contabilidad trimestral de las Comunidades Autónomas, en este caso de la Junta... de la Junta de Castilla y León, pues lo que tenemos que hacer, para ver o para analizar si realmente nos ofrecen... nosotros, evidentemente, no lo ponemos en duda, pero a mayores, si para despejar cualquier duda que pudiera surgir, es compararlo con otros análisis económicos que se puedan haber hecho por parte de otros analistas financieros o económicos.

A este respecto, nosotros hemos cogido y hemos visto, y hemos leído y hemos comparado otros análisis, como puede ser el de Hispalink o puede ser de Funcas, ahí está un dato conocido hace muy poco tiempo, hace muy... casi horas del... de la Funcas, de la Fundación de Cajas de Ahorro, que manifiesta, y yo creo que el señor Alcaide, que es el que ha hecho precisamente estas manifestaciones que acreditan que el crecimiento de la Junta de Castilla y León... el crecimiento, perdón, de la economía de la Región, de Castilla y León, es incluso más de lo que dicen los datos estadísticos, es decir, de un 2,85%. Yo creo que es un dato claramente elocuente para decir que los datos que se hacen son reflejo... reflejo de la realidad, pero de una forma exhaustiva, tan exhaustiva que de esta manera se ve, una fundación tan claramente respetada por todos, como puede ser Funcas, establece que incluso el crecimiento es superior. Así lo dice también el Instituto Klein o lo dice Hispalink, y, como consecuencia de ello, nosotros nos vemos en la... en la obligación de comparar los datos para ver si se produce alguna distorsión entre unos y otros, y, como consecuencia de ello, pudiera haber, a juicio de este Grupo, algún error respecto a los datos por parte del Director General.

Nosotros no tenemos ninguna duda, pues, de que, según la contabilidad trimestral de Castilla y León, en la base de mil novecientos noventa y cinco y la anual del dos mil tres, el Producto Interior Bruto de Castilla y León ha experimentado un 2,9%. Pero este dato, dicho así solamente, puede entenderse de una manera u otra, pero lo cierto es que, si se analiza el crecimiento de este último trimestre del 2,9%, del último trimestre me estoy refiriendo, y vemos que partimos del 2,7 en el primer trimestre, el 2,8 en el segundo trimestre y 2,8 en el tercer trimestre, es claramente, si tenemos en cuenta el crecimiento del último trimestre del dos mil dos, que fue del 2,6, luego claramente la tendencia... la tendencia de aceleración del crecimiento creemos que es evidente. Tan evidente que el crecimiento ha sido continuo desde el cuarto trimestre del dos mil dos. Por lo tanto, eso nos hace llegar a ese convencimiento que antes me refería.

Durante el último trimestre también del año dos mil tres, el diferencial en concepto... -por dar algunos datos a los que luego me referiré comparándolos con Hispalink-, durante el último trimestre, el diferencial en el conjunto de la economía española se situó en dos décimas, según la contabilidad nacional trimestral elaborada por el INE. El crecimiento de este trimestre, del último trimestre del dos mil tres, junto a los datos alcanzados en los trimestres precedentes, arrojan un resultado global -como he dicho-, en la media de los cuatro trimestres, del 2,8%.

Bien. Si analizamos los sectores económicos a los que ustedes solicitan en su comparecencia, el avance de nuevas tecnologías de los diferentes sectores de la economía de la Región, podemos decir solamente a modo... a modo de esbozo, ¿verdad?, lo siguiente:

En el sector servicios -lo digo para dejar clara la situación de cada uno de los grupos: el servicio, la industria, la construcción y la agricultura-, que representa el 58,7%, el crecimiento ha sido del 3,1; en la industria, que representan el 25,7, el 2,1; en la construcción, que representa el 6,5, el 3,1; y en agricultura, a pesar de la situación o, mejor dicho, de los excelentes resultados del año anterior, ha tenido un crecimiento del 2,5, y que representa, dentro de la economía regional, un 9,1.

Bien. Hecho esa... ese análisis, que no quiero ser reiterativo, porque son muchos los datos que ha dado, aunque claros, el Director General, pero simplemente nos hace partir sobre una base que debemos de comparar con otros análisis y con otros... con otras... sí, con otros análisis que se ha hecho por parte de otros analistas económicos. Concretamente me estoy refiriendo a Hispalink. Yo creo que Hispalink, que es un... una institución claramente respetada por todos los analistas financieros y por todas las economías. Pues bien, en su informe, respecto al dos mil tres -y lo digo solamente a efectos, señor Director General, solamente a efectos de dar pinceladas comparándolas con la economía regional, con el informe sobre economía regional trimestral al que me he referido-, y dice: "Castilla y León y Madrid continúan su crecimiento con tasas en torno al 3% respecto a la agricultura, representando Castilla y León el 12% en el conjunto". Por lo tanto, claramente establece un crecimiento, incluso, incluso respecto... porque esto es un informe que hizo Hispalink a finales del dos mil tres, es decir, en enero del dos mil cuatro respecto a los datos hechos en el dos mil tres, y, por lo tanto, establece ya incluso un crecimiento del 3% en la agricultura. Habíamos dicho en el dato anterior de la economía regional, 2,5.

Bien, en cuanto a la energía -y insisto que son pinceladas, por no extenderme mucho en el tema-, dice: "Castilla y León es la única que se separa de la tenden-

cia nacional y mejora medio punto respecto al dos mil dos". En cuanto a la industria, dice: "La región más destacada en términos de crecimiento es Navarra, con un 3,4%; a continuación nos encontramos con Murcia y Castilla y León, que tiene un crecimiento del 3%. El próximo año se prevé que las regiones más dinámicas serán Castilla y León y Extremadura, superando el 3% de crecimiento en lo que se refiere a industria". En cuanto a la construcción: "Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y la Comunidad de Madrid son las que tienen una tendencia y mantienen un ritmo superior al 3% de crecimiento". Y en cuanto a los servicios no de mercado, se establece dicho informe, a modo de resumen, que para el dos mil cuatro se prevé que Castilla y León pase a ser la Región más destacada en el panorama nacional.

Bien, no quiero yo extenderme, tengo aquí los datos de... tanto de Funcas como de Klein, pero no... no... por no extenderme, luego si es el caso, señor Director General, pues así los haría constar.

Sí quiero, por último, dejar constancia de un dato significativo en cuanto al crecimiento económico de la Región, especialmente significativo, y es el crecimiento de la constitución de sociedades mercantiles. Parece que no, pero, evidentemente, es un dato, bueno, pues que genera claramente una hipótesis de crecimiento casi, casi, también indudable. En el dos mil dos se constituyeron dos mil ochocientas noventa y dos sociedades mercantiles, y en el dos mil tres cuatro mil doscientas catorce, con un capital total desembolsado de 219.000.000 de euros. Es un dato aislado, pero que también representa de forma clara lo que ha sido el... el crecimiento de la Región.

Por todo ello, por todo ello, Señorías, y por todo ello, señor Director General, nosotros, nosotros, la valoración que hacemos de sus datos, como yo antes me he referido, como la valoración que nosotros hacemos de los datos que por parte de la Dirección General se han establecido y se han dicho en esta... en esta sede parlamentaria va... a nuestro juicio, no pueden ser más elocuentes. Estamos aquí para analizar si los datos que usted dice suponen o tienen algún signo de duda respecto a lo que realmente puede ser el crecimiento de esta... de esta Región. Evidentemente, a nosotros no nos produce ninguna duda. Es más, instituciones de carácter nacional nos han dicho que lo hiciéramos como así lo hicimos en el año dos mil dos y continuamos ahora haciendo esta economía regional trimestral.

Por lo tanto, yo, la consecuencia... este Grupo, la consecuencia que saca de esos datos es la siguiente -y con esto termino-: la economía de Castilla y León está claramente asentada sobre unas bases sólidas, no puede ser de otra manera. Usted se referirá, a buen seguro, luego, respecto al crecimiento del... de la población

activa y al crecimiento del empleo, teniendo en cuenta la singularidad de esta Comunidad Autónoma por el tipo de contratos que se vienen realizando en la misma. Estoy seguro que usted nos aclarará esa situación; pero quiero dejar constancia de este Grupo Parlamentario en que, desde luego, es evidente -y no puede ser de otra manera- que la economía de Castilla y León está sobre bases sólidas, lo que ha hecho precisamente que, en circunstancias nada favorables para el crecimiento económico de... de la Región, como consecuencia de las situaciones estructurales y de las situaciones creadas, por lo que antes me he referido de los atentados terroristas, incluso de la guerra de Iraq, en el año dos mil tres, esta Comunidad, sin embargo, ha ido creciendo desde diciembre del dos mil dos hasta diciembre del dos mil tres en tres décimas, pasando del 2,6 al 2,9 en cuanto a valores trimestrales y 2,8 en cuanto a la economía regional, queriendo dejar constancia de nuevo (para que así se... se plasme en el Diario de Sesiones) lo... la valoración efectuada por parte de Funcas de que el crecimiento es del 2,85.

Por lo tanto, señor Director General, reiterarle nuestro agradecimiento de este Grupo Parlamentario. No tenga usted ninguna duda de que está haciendo lo correcto. Y no tenga usted ninguna duda de que nosotros apoyaremos a pies juntillas, porque así estamos convencidos, los datos que usted aquí ha... ha manifestado y las directrices que de forma unánime vienen aprobando todos los Grupos Parlamentarios en el Plan Estadístico Regional. Y como no puede ser de otra manera, por lo tanto, nosotros apoyaremos esta tesis, esta metodología, y, por lo tanto, los datos que aquí se han dicho. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jiménez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICA (SEÑOR MALLO FERNÁNDEZ): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, les agradezco el tono de la intervención. Se lo agradezco además sin ninguna sorpresa, porque sé que es su talante, el de ambos. Con Su Señoría compartí en alguna otra institución responsabilidad y ese ha sido siempre su talante que agradezco y ya conocía. Y a usted le conozco también suficientemente para saber que iba a ser así.

Yo quería empezar diciendo... contestándole, Señoría, que me dice usted que es un problema de confianza en los datos a priori. Yo le diré que es tan a priori, es tan a priori que ya... yo había tomado posesión el dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, y justo el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, un ilustre miembro de su Grupo entonces, parlamentario en estas Cortes, decía que la Dirección General de

Estadística estará al servicio particular de la Consejera, entonces, de Economía y Hacienda. No le digo a partir de ahí... A continuación, no corrió mucho tiempo, era el diecisiete de octubre, y así, constantemente, era un tema de desconfianza, ni siquiera la mitad de esos cien días que había que suponer. Por lo tanto, a mí me... no me sigue, o sea, no me sorprende en absoluto que haya esa desconfianza.

Pero yo sí le voy a decir que aquí está pasando un poco el... el tema más que desconfianza a lo mejor debiéramos de hablar de desconocimiento, yo voy a pretender de alguna forma informarle de la diferencia que hay entre lo que es una contabilidad y lo que es el indicador de PIB de... que elabora el Instituto Nacional de Estadística. Es un tema de mus, por lo tanto, porque a partir de ahí yo le voy a negar a usted la mayor, y las menores, muchas de ellas, evidentemente, no habrá que contestarlas en excesivo.

Mire usted, realmente la contabilidad que hace la Dirección General de Estadística de Castilla y León es así, contabilidad. Es una contabilidad que sigue una metodología que se puso desde el día dos de julio -por lo tanto, se acababa de publicar la primera contabilidad regional-, se puso ya en la web y se entregó a todos los... a todos los medios de información; y ahí se establece que es una contabilidad y se hacía en aquella presentación el siguiente análisis sobre la contabilidad regional frente a lo que estaba haciendo el Instituto Nacional de Estadística.

Lo que nosotros realmente hacemos es coger todos los indicadores de la economía por los sectores productivos y, lógicamente, con ello hacer de manera ascendente nuestra contabilidad; es llegar con esos indicadores directos e indirectos usando exactamente la misma metodología que utiliza Eurostat, del SEC 95, y exactamente la misma que utiliza el INE -y tome nota, Señoría- para su contabilidad nacional. Y se lo aclaro inmediatamente ya. Ya quisiéramos nosotros -yo como Director General de Estadística- que el INE hiciera para las Comunidades la contabilidad igual que hace la nacional. La nacional la hace con la metodología ascendente que nosotros utilizamos; que es, con nuestros propios datos, ir tratando de obtener indicadores hasta llegar a una síntesis que nos diga: esto es lo que se ha crecido.

Lo que hace el INE, en esa pretendida contabilidad -que muy bien decía aquí otro Portavoz-, no es una contabilidad regional. Yo he tenido responsabilidades de Vicepresidente del Comité Interterritorial de la Estadística Española durante mucho tiempo y tuve que mover -y lo moví- algo que ya está funcionando, que es un grupo de trabajo dentro del INE donde se está estudiando una metodología para ver cómo podemos hacer una contabilidad regional. No se está haciendo la conta-

bilidad regional. Lo que realmente está haciendo el INE es seguir las directrices de Eurostat de que había que tener un indicador lo más homogéneo posible y factible de hacer por los miembros de la Unión Europea para poder repartir los fondos comunitarios. Eso es lo que realmente está dando el INE, no está dando la contabilidad regional.

Y eso se lo digo así aquí públicamente delante de esta ilustre Cámara que, evidentemente, al servicio de los ciudadanos. Que lo sepan todos, no se está dando esa contabilidad. Así lo hemos dicho en todos los foros, nada menos que en el Comité Interterritorial, que -como sabe usted- es uno de los órganos máximos de la estadística nacional y donde muchas Comunidades, como le voy a demostrar ahora, no solamente están de acuerdo con nosotros, sino que también tienen los mismos problemas que nosotros.

Bien, por lo tanto, ahí yo ya le niego esa mayor, es decir, no están haciendo contabilidad regional; si la hiciera, nosotros no tendríamos ningún problema.

¿Qué hacen entonces y por qué las discrepancias? Mire usted, lo que hacen realmente es que, una vez que se ha calculado la contabilidad nacional... Que la metodología es impecable, exactamente la misma que la nuestra, yo tengo aquí la metodología a su disposición, que, además, le paso, ¿eh?, se la pongo a su disposición, donde verá usted que entre esta y la que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y la que utiliza Eurostat para efectos de la Unión Europea, para efectos nacionales y la nuestra son iguales. Solamente el INE no hace contabilidad regional, Señoría, el INE lo que hace es que, una vez que tiene la nacional, por unos criterios de ponderación descendente -que también se explica en la metodología en las presentaciones-, lo que hace es asignarnos lógicamente lo que nos corresponde de acuerdo con nuestro peso de esa contabilidad nacional. ¿Y qué problema puede dar eso? Pues, mire usted, la que se dio en el año noventa y nueve, que yo acababa de incorporarme y que me llamó mucho la atención, y he luchado con muchísima ilusión por eso y lo sigo manteniendo, por eso verá usted que yo no rectifico porque saque los datos el INE de esa manera mi contabilidad regional. Lo que no discuto es el indicador para el reparto de fondos que calcula el INE, porque está en su derecho y lo ha acordado la Unión Europea y reparten de acuerdo con un criterio que es ese.

En el año mil novecientos noventa y nueve mi sorpresa fue que cuando habíamos analizado... yo me incorporé en el mes de agosto, en el mes de septiembre/octubre empezamos ya a tener información agrícola, y, si usted recuerda aquella cosecha, se estaba dando... se estaba dando una cosecha histórica y se dio una cosecha histórica agrícola en el año mil novecientos noventa y nueve, no hay más que repasar los datos de

agricultura, y está escrito en todas partes, pues se daba tan histórica que se estaba creciendo al ritmo del 6%. Pero es que en España, donde las condiciones climatológicas fueron malas, sin embargo, en el Duero, todo lo que era la Cuenca del Duero y, por lo tanto, Castilla y León en su mayoría, las condiciones no fueron las mismas, pero como había que darnos un reparto proporcional, como se decrecía en España al 5%... no, perdón, al 4%, como nosotros tenemos el doble de peso en la agricultura que tiene el país -como usted sabe, anda España en torno al 4,5 y 5, nosotros estamos siempre entre el 9 y el 10 en función del año-, pues, evidentemente, encima decrecía más. Y eso no lo podíamos aceptar de ninguna manera. Y eso es lo que crean las discrepancias en agricultura, Señoría, y lo hemos explicado ya en esta Cámara, lo ha explicado la Consejera de Economía y Hacienda en su día.

Y en el año noventa y nueve nosotros estábamos dando un crecimiento del 4% y el INE -recuerdo- nos estaba poniendo el 3,5%. El INE realmente lo que estaba haciendo es que estaba dando un VAB agrario de 430.897 millones de pesetas entonces, y nosotros lo estábamos dando de 477.100. Había, por tanto, una diferencia de 46.203. Nosotros esos datos eran los que tenemos... los tenemos mejor que nadie, son los datos de la agricultura de todas nuestras estadísticas que el Consejo Asesor de Estadística ha aprobado para el Plan Estadístico Regional (donde están ustedes, porque hay unos representantes del Grupo Parlamentario por las Cortes del Partido Socialista). Y, claro, yo no podía -por responsabilidad, Señoría-, no podía, por responsabilidad, aceptar eso; porque eso no es real, porque eso no es una contabilidad. Y por eso la Presidenta del INE, en las Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas, en Zamora, que organizó mi Dirección General, ella allí se manifestó cuando le preguntaron, y esas informaciones ya están en toda la prensa. Donde dice que no es una verdadera contabilidad regional, que se trata de un indicador para repartir (como muy bien leyó aquí otro Portavoz).

Por lo tanto, nosotros seguimos estimando como debemos lo que es una contabilidad regional, de acuerdo con criterios técnicos perfectamente, que pueden en el Consejo Asesor decir que no son y allí entre expertos discutir si es eso lo que debe de hacer o no. Pero lo que no se puede decir es... es que no coinciden con los del INE. ¡Pues claro que no coinciden con los del INE! Y vamos a seguir manteniendo que la contabilidad regional y el producto interior bruto es ese; y otra cosa es el indicador que el INE hace, y con los efectos que yo le digo, porque le vuelvo a repetir lo que aquí ya se leyó: "No debe ser un objetivo de las Comunidades Autónomas el hacer ese indicador para el reparto de los fondos, sino hacer su propia contabilidad regional. Lo nuestro es otra cosa, esto no es una contabilidad regional". Eso es lo que hay con respecto... y eso es lo que le dice a usted

la Dirección General de Estadística con respecto a esas discrepancias, son reales y tiene que haberlas.

Pero le voy a decir algo más, fíjese usted este año. Este año el campo, a pesar de las excepcionales... de la excepcional cosecha del año pasado, y que hemos alcanzado un crecimiento importante, el año dos mil uno, evidentemente, había sido muy negativo, vacas locas, peste porcina, etcétera, etcétera. El año pasado el campo se recuperó, pues, a pesar de eso, hemos crecido todavía. Y la Dirección General de Estadística, con los datos de la Consejería de Agricultura, está sacando... que son los que hay -nadie puede tener datos mejor que nosotros, ¿eh?, nadie-, porque si... el INE trabaja con los datos que mandan, la Dirección General de Estadística manda a las Consejerías. Lógicamente, desde nuestro... digamos, supervisión, porque eso es lo que dice la Ley de Estadística.

Por lo tanto, este año, que la cosecha también está siendo buena, nosotros damos el 2,5 -que es lo que sale de la contabilidad regional que hacen los técnicos de la Dirección General de Estadística-, e incluso Funcas nos estaba dando el otro día 2,85; y nos daba los 2,85 de crecimiento porque nos pone para la agricultura el 2,9 (que nos parece un poco exagerado). Sin embargo, sin embargo, le voy a decir lo que va a dar el INE en agricultura. ¿Sabe usted lo que está pasando en España, por nuestros datos? Por nuestros datos, en España el campo está decreciendo, y como el campo está decreciendo, cuando nos asignen proporcionalmente nos dirán que decrecemos; y ya no será verdad, ya no será verdad, que hemos generado las cantidades que hemos generado en el campo, en la cebada... Han ido mal algunos sectores y han ido bien otros sectores.

Y, por ejemplo, por ejemplo, la cebada, la cebada en el año dos mil tres alcanzó... -es el producto que más ha, de alguna manera, alcanzado techo en valor- ha alcanzado 415.000.000... superior a 415.000.000 de euros, de valor. Ha crecido, y crecido un 17,23%, y tiene un peso del 26%. La alfalfa, que alcanza los 248.000.000... no, casi 249.000.000, ha crecido un 10,20%, y pesa el 15,6. El viñedo -que ha sido también una cosecha muy buena- alcanza los ciento treinta mil... 133.000.000, cerca de 134.000.000 también, ha crecido un 23,87%. El girasol, un 39... un 34,19%. Lo mismo el centeno de aquí.

Y ha habido otros productos que, evidentemente, baja. Baja, por ejemplo, el trigo; y el trigo baja un 13,87%, pero tiene un peso del 15,2, la cebada tiene un 10% más de peso. Es decir que... y baja también la remolacha; y la remolacha, dentro de lo que es el campo -que este es un dato también que siempre hay que distinguir-, de lo que es la agricultura como producto en valor agrícola, la remolacha no le ha ido bien el tema, y ha perdido un 14,28%, tiene un peso de 12%, pero es que son 194.000.000, unos 195.000.000; y, por lo tanto, la

remolacha sí tiene peso después en otros sectores, como es el agroalimentario, pero eso es un valor añadido en otro sector.

Y, por lo tanto, cuando vemos esto, nosotros podemos afirmar que lo que estamos sacando... Y esto son los datos, que se podrán discutir si se quiere, están publicados, los publicamos, están ahí, ¿de acuerdo? Están diciendo que no es lo que nos están ustedes diciendo. ¡Pero qué curioso!, Hispalink, Klein y Funcas, todos coinciden que el campo está creciendo entre el 2 y el 2,5%, llega incluso Funcas a decir el 2,9%.

Eso, por lo tanto, con respecto a la estimación del campo. Yo le invito... y lo veremos cuando salgan los datos del INE, lo que dice del campo; y el INE no saca la contabilidad regional, lo seguiremos discutiendo, seguiremos en las reuniones, sabe que formamos parte del foro como Comunidad en la estadística nacional, y estaremos allí y seguiremos discutiendo de esto. Afortunadamente, creo que nos falta poco para que haya un acuerdo de cómo hacer una metodología. Lo que ocurre es que no todas las Comunidades pueden hacer ya la contabilidad; ahora mismo somos cinco: el País Vasco, Galicia, Andalucía, Cataluña, nosotros y Navarra; y a los demás les está costando todavía hacer la contabilidad regional. Y claro, el INE tiene que seguir... no tienen otro dato más que ese que da el INE, pero eso es un indicador que no es la contabilidad regional.

Bien, siguiendo, en otro orden de cosas, habla usted del turismo, y dice que no coinciden los datos del INE con los datos de la Junta de Castilla y León. Mire usted, de nuevo tenemos que decir que realmente no pueden coincidir, no pueden coincidir allí donde hay metodologías distintas, porque usted ha hablado del turismo en general, yo me había referido al turismo rural. El que realmente ha ido bien en la Comunidad ha sido el turismo rural; solo que el turismo rural, en nuestra Comunidad, pesa tanto como que somos los segundos de España, y es un peso importantísimo. Y del turismo rural yo le voy a decir lo siguiente. Mire, el turismo rural, el número de viajeros ha crecido un 9,7%, en España un 7,3% -es el INE, ¿eh?, le estoy leyendo los datos del INE, los datos del INE, luego le leo los nuestros-; del turismo rural, el 9,7% nosotros, el 7,3% España. Eso en viajeros. En pernoctaciones, el 14,5% nosotros, el 9,1% España; y son datos del INE.

Si analizamos lo que realmente decimos nosotros, desde la Junta de Castilla y León, en el caso del turismo rural, las pernoctaciones es el 10,1% y el número de viajeros es el 12,9%; la proporción es exactamente la misma y seguimos estando, lógicamente, por encima de España de una manera o de otra.

Y usted me dirá: "Pero ¿por qué no coinciden?". Pues mire usted, no coincidimos, no coincidimos en los

datos de turismo, y por eso, porque no coincidimos, hemos presentado el Grupo Parlamentario Popular una Proposición No de Ley para debate en estas Cortes donde decíamos lo siguiente: el Instituto Nacional de Estadística, INE, dentro del área de hostelería y turismo, realiza la encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural, que recoge información tanto desde el punto de vista de la oferta como desde la demanda (y esto se inició en el año dos mil uno). La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Turismo, realiza mensualmente la estadística sobre el turismo en la Comunidad de Castilla y León, que obtiene datos sobre los resultados del movimiento de viajeros en los establecimientos turísticos: alojamientos hoteleros, campamentos, turismos, etcétera.

¿Cómo hace, una institución y otra, sus estadísticas? Pues mire usted, la diferencia es la siguiente: el Instituto Nacional de Estadística hace una muestra en nuestra Comunidad y la coge para una semana, coge una muestra de los establecimientos turísticos rurales, y esa... eso lo hace para una semana, y cada semana cambia la muestra sobre que lo que analiza. Eso sí, se asegura que, en las sucesivas semanas, acaba cogiendo todos los... todos los alojamientos -¿de acuerdo?-, todos los edificios, todos los hoteles, todo aquello que realmente tiene que ver con el turismo; pero va cambiando de muestra todas las semanas.

A nosotros nos pareció que eso realmente no es lo apropiado; y nosotros, lo que hacemos, es una muestra global estratificada en la Comunidad, y así trabajamos todos los meses. ¿Qué significa la muestra estratificada? Que nosotros tenemos conocimiento de nuestros establecimientos hoteleros, sabemos exactamente cómo están, qué porcentaje hay, cuántos hay en cada una de las provincias; y, por lo tanto, lo que hacemos es estratificar por provincias, por comarcas, por zonas, proporcionalmente, de manera que todas las muestras que cogemos siempre tienen una proporción correcta de acuerdo con la proporción que dimana de la población. Es como se debe de trabajar en estadística.

Sin embargo, el INE está haciendo eso -y yo les invito a que lo contrasten-, está cambiando todas las semanas, por un tema lógicamente de que las encuestas llevadas a toda España no se pueden hacer con el detalle que podemos hacer en una Comunidad. Seguimos defendiendo, lógicamente, también aquí nuestra forma de proceder.

Pero además, pero además, tenemos también otro tema que creemos que es importante. En... la Dirección General de Turismo está considerando todos los establecimientos; sin embargo, las pensiones y otros... y otros establecimientos no son considerados por el INE. Y eso ya lo sabe el INE. Por eso hemos hecho esa Proposición No de Ley donde se pide que

queremos hacer un convenio para hacer una encuesta conjunta y no estar dando dos distintas. Exactamente lo mismo que hicimos con el Índice de Producción Industrial, que se movió a partir de hace dos años, y que nos ha dado un resultado estupendo; y el resultado era: todas las Comunidades teníamos un Índice de Producción Industrial que se basaba en la muestra, el diseño muestral, de hacía diez años. Nos pareció que la industria había evolucionado lo suficiente, porque las estructuras van cambiando, como para que hubiera que cambiar la muestra. Lo movimos muchas Comunidades, no solamente Castilla y León, lo movimos muchos; ahí apoyaron casi todas las Comunidades. Hicimos un diseño muestral de cada una de las Comunidades, y aquí se encargó la Dirección General de Estadística. Pasamos de ciento cincuenta empresas a dos mil quinientas, que es lo que tiene la muestra, ahora mismo, del IPI, del Índice de Producción Industrial. Nosotros hicimos con el INE ese diseño, colaboramos con ellos, formamos parte con la metodología -la hicimos en conjunto- y hoy tenemos un Índice de Producción Industrial -que saben ustedes, empezó a funcionar este año, en enero- donde incluso alguno se sorprendía y decía: "Pero si están alcanzando en el mes de enero el 15% de incremento del Índice de Producción Industrial". Pues claro, mire usted, si no se estaba recogiendo lo que había de verdad, los primeros iban a salir muy grandes, hasta ir adaptando, y ven ustedes que acabó en el 5,3% a final de año. Dice usted que la industria no ha crecido tanto sobre España, España es el 1,3. Y creo que esa diferencia, el Índice de Producción Industrial nos está hablando, lógicamente, de la producción industrial en todos los sectores industriales.

Por lo tanto, también aquí, en turismo, decirle que nosotros, las divergencias, si se da cuenta, son mínimas, pero también está diciendo que estamos por encima de España. Y donde no estamos por encima de España, pues, no pasa nada, lo dice el INE; y si el INE tiene la metodología apropiada, como pasa cuando la EPA, ¿ha visto usted que discutamos la EPA?, ¿que discutamos el IPC?, ¿la EPA al INE? No lo verá usted nunca; puede gustarnos o no gustarnos, a unos o a otros, a mí, como Instituto... como Dirección General de Estadística lo tengo muy claro: el dato de la EPA está perfectamente homologado y lo tenemos todos perfectamente asumido y homologado. No tenemos asumida la contabilidad regional del INE porque sencillamente no existe; sencillamente no existe. Y, de ahí, que muchas de sus intervenciones, al ir por ese camino, evidentemente, no son fácilmente contestables que no sea desde ese punto de vista.

Después, se refería usted que por qué se sigue manteniendo el dato. Pues por lo que le he dicho, si no... si realmente no es la contabilidad regional, yo seguiré presentando mi contabilidad regional; aceptaré cuantas sugerencias vengan del Grupo Parlamentario Socialista

-sea vía Consejo Asesor de Estadística o de cualquier otra vía de colaboración-, que se pueden aceptar y se deben, todas; y yo estaría, con mucho gusto, mejorando esa metodología, y... y si somos capaces de encontrar algo, aportar algo, y realmente nos añaden cosas, nosotros estaríamos encantados de hacerlo, porque creo que va a ser bueno para esta Comunidad. En el fondo, lo que queremos, es conocer la realidad, que es la clave, ¿verdad?

Luego me decía que solamente nosotros... y que comparamos con las demás Comunidades. No, no es cierto, nosotros no comparamos con las demás Comunidades cogiendo el del INE, difícilmente vamos a coger el PIB del INE, comparar nuestro PIB... Nosotros comparamos con los que tienen contabilidad regional; y de los demás, evidentemente, no hacemos ninguna comparación, la hace el INE, pero es su indicador, no el nuestro. Fíjese usted... y no podemos hacer ningún... ninguna comparación porque, mire, eso que dice que solamente nosotros, y no los demás, pues fíjese usted, Alcaide, al que se refería antes también el Portavoz popular, pues es un hombre donde claramente dice por qué... mire, dice: "Cuando se analiza la productividad aparente de la agricultura española o por Comunidades Autónomas, aparecen discrepancias considerables difíciles de asumir", y se está refiriendo a la metodología del INE, porque el INE... analizando que esto no es una contabilidad.

Pero es que las Comunidades siguientes no están de acuerdo -tengo aquí incluso lo que dicen en la prensa, y además sus análisis-. Mire, la Junta... perdón, la... la Comunidad Andaluza, la Junta de Andalucía, no está de acuerdo, no está de acuerdo porque dice que... que no... realmente la contabilidad -dice- "fuertes disparidades regionales", "existen claras discrepancias entre las distintas estadísticas de crecimiento regional", "no están de acuerdo las Comunidades con lo que calcula el INE"... Y esto se refiere a Andalucía. Y mire, para la Comunidad Andaluza, lo que está calculando realmente Andalucía es un crecimiento, por ejemplo, de veinte... de millones de euros, 20.279 millones de euros -¿de acuerdo?- y, sin embargo, el INE le está dando 17.819. Es decir, hay una diferencia de cuatro puntos -¿de acuerdo?- en un acumulado de los últimos años. Y eso lo dice Andalucía.

El País Vasco también manifiesta discrepancias, sale en la prensa: "El Eurostat extrañado con las diferencias con el INE sobre los datos económicos del País Vasco". Y también aquí se ven que las diferencias van de lo que dice Eurostat, el 32,55 desde el año noventa y cinco, al 27,81 que está diciendo el INE.

El Instituto Gallego de Estadística también, hay nada menos... hay un montón de información en prensa sobre ello, y también está diciendo lo mismo. Es decir, que del

26,95 que calcula la contabilidad gallega, realmente lo que está diciendo el INE es el 20,81.

Cataluña también, Cataluña, es decir, que Cataluña está calculando una cantidad que en crecimiento, por ejemplo, les digo el último año, en el año dos mil dos está dando el 2,2% y, sin embargo, el INE le dio el 1,96.

Navarra. El último año está... -vamos a ver, al final, sí- el 2,83, el INE le da el 2,78.

Y el INE también... -y esto es importante- también ha ido variando cada año que pasa sus contabilidades regionales, como tenemos que hacer. La contabilidad regional se basa, sobre todo en las primeras estimaciones -como esta que hemos presentado nosotros no hace mucho y de la que yo hoy le he dado cuenta-, se está basando en una información que muchas veces se hace por derivación, con unos indicadores... Por ejemplo, nosotros no sabemos exactamente, al principio, cuánto hemos generado en el sector de la construcción, pero tenemos información de la licitación, los visados de dirección de obra, tenemos el consumo de cemento, ¿verdad?, o sea, la venta de cemento; y, por lo tanto, con eso podemos ser capaces de ver cómo crece con respecto al año anterior, tenemos unas correlaciones y unas variables que, lógicamente, están influyendo en el comportamiento de estos subsectores, y eso es lo que nosotros realmente analizamos. Pero según vamos teniendo información añadida, realmente lo vamos corrigiendo.

El INE también cambia esas valoraciones. Lo hace en la contabilidad nacional y lo hace también en ese indicador. Pero vuelvo a decirle que el indicador realmente se está refiriendo al reparto de fondos. Bien. Eso es lo que debía decirle.

Luego hay otra cosa que nos dice usted también, que nosotros damos un valor y luego no lo rectificamos, y que, incluso, a lo largo del año pasado, habíamos dado un valor para el crecimiento del año dos mil tres y que mantuvimos. También decirle que no es acertado; es decir, no ha estado usted ahí exacto y, seguramente, se le ha escapado alguna información. Mire, nosotros, en la presentación de Presupuestos de Castilla y León para el dos mil tres hicimos una previsión del 3,1%. El diecisiete de diciembre del dos mil dos, en el debate de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, se hizo una revisión, se habló de una posible revisión -no se había hecho entonces-, de que realmente seguro que había que revisarlo -¿de acuerdo?- y que había que ver cómo acababa la economía del segundo semestre del dos mil dos para ver cómo podíamos estimar. Porque, claro, en estadística, tienen que acostumbrarse que las estimaciones se están haciendo para un periodo siguiente, que hay variables exógenas que no controlamos de hechos que no podemos prever; que si ocurren, cambian, lógicamente, nuestras previsio-

nes. No tenemos una bola de cristal, no somos adivinos. Todos cambian: cambia el Fondo Monetario Internacional, todas las instituciones mundiales, internacionales de cualquier tipo, europeas, etcétera, cambian.

Y en octubre, en octubre del año dos mil tres, pasado y analizado ya, una vez que salió todas las contabilidades referidas al año dos mil... dos mil dos, que pudimos ya ver cómo estaba entrando el año dos mil tres, se hizo una revisión; en la presentación de los Presupuestos de Castilla y León para dos mil cuatro se hizo una revisión, bajándola al 2,8%; y, desde entonces, así ha estado oficialmente bajado, en la forma en que lo hace la Dirección General de Estadística, que es a través de su página web, y, en este caso, anunciado por la Consejera de Hacienda en estas Cortes. Y se bajó al 2,8%, ¿eh? Y eso fue en octubre del dos mil tres.

Y en marzo del dos mil cuatro, la contabilidad trimestral -eso fue la última- confirmó el 2,8% para el año dos mil tres.

Por lo tanto, sí que hay revisiones, y vamos revisando. Y, además de revisar, lo vamos haciendo de acuerdo con la información que vamos añadiendo.

Me habla usted que realmente no es el crecimiento del 2,8 para lanzar cohetes. Hombre, evidentemente que no; si hubiésemos crecido el 4% o el 6% lanzaríamos muchos más cohetes, y lanzaríamos a lo mejor cohetes. Estamos en un entorno internacional económico que es el que es; la economía hoy está globalizada, y no vale decir: "Es que ustedes... hombre, el 2,8 no es". El 2,8, con los crecimientos de los que yo le he hablado a usted para España, para la Unión Europea, para Alemania, para Estados Unidos, no me diga usted que no es. Claro que es para estar razonablemente satisfechos; porque, dentro de un entorno de desaceleración económica, no hemos desacelerado tanto como otros países, hemos mantenido el tipo y hemos seguido generando riqueza, y esa riqueza está ahí, por muchos datos que podíamos discutir sin problema ninguno.

Luego pasa usted al tema del empleo, y el tema del empleo merece un capítulo aparte que yo le voy a decir a usted. Mire, en el tema del empleo, cuando se habla del crecimiento, hay que ser especialmente cauto, y hay que ser especialmente cauto por un tema: crecimiento y empleo no están siempre ligados, en absoluto. Y la realidad no es la que nos gustaría, sino es la que es. Es decir, el comportamiento que tengan los distintos sectores no es aquellas teorías de antaño de economía simples, donde, linealmente, con un crecimiento de la economía había un crecimiento del empleo.

Yo le pongo un caso a usted de la energía en el sector industrial, que se está creciendo al ritmo del 16% y, sin embargo, no se ha creado empleo.

Yo le puedo hablar a usted de la industria, de los productos manufacturados, donde también se crea empleo, pero no se crea al mismo ritmo que realmente está creciendo la economía: crece la economía al 2,8% y nosotros estamos creciendo el empleo en el 1,2 de media. No me... no podemos hablar del cuarto trimestre para referirnos a un año, ¿eh?, no, no, tenemos que referirnos a la media de los cuatro trimestres. No, no, la... hay que coger la media; la media es el 1,2, ¿eh? Y ese 1,2 de crecimiento del empleo... no vamos a discutir una décima arriba o abajo, no tiene tal... pero da lo mismo, si ese no es el tema. El tema es que, realmente, fíjese usted cómo funciona la economía de Castilla y León. Yo le voy a dar un dato primero: Estados Unidos ha tenido un crecimiento económico ya positivo y, sin embargo, no se ha creado empleo. Todos los países (Japón, etcétera) tienen crecimientos económicos y no crean empleo. ¿Eso qué quiere decir? Que a veces va a depender de en qué situación se esté desarrollando realmente la economía.

Y le voy a poner un ejemplo de España, que usted puede conocer bien, y de Castilla y León. Castilla y León tiene una estructura productiva y económica que, cuando se desacelera económicamente, aquí hay más lealtad en la contratación. ¿Hemos acaso nosotros mantenido las tasas de paro que tuvo España cuando las cosas han ido mal? No, nosotros, nuestra tasa de empleo... perdón, de paro, siempre ha estado por debajo de la española. Cuando las cosas eran negativas y nosotros crecimos mucho menos que España, sin embargo, no bajamos tanto en el paro. Le invito a ver los datos del dos mil uno y del dos mil dos: en el dos mil uno tuvimos un crecimiento claramente por debajo de España -era el año de las vacas locas y demás-, sin embargo, no tuvimos un incremento del paro a ese nivel, ni mucho menos, pero ni mucho menos. Claro, evidentemente, si nosotros, cuando nos va mal, no se va tanta gente a la calle, cuando va bien esas personas siguen ahí.

Pero, además, le hablé antes de un dato de productividad. Sabe usted que la productividad de Castilla y León está por encima de la productividad española -la productividad es, lógicamente, lo que produce un empleado, un ocupado, ¿de acuerdo?-, y, por lo tanto, lo que se está dando es que realmente nosotros recuperamos el crecimiento, pero seguimos manteniendo el mismo nivel de empleo. Y no me diga usted que estar tres décimas por debajo de la tasa de paro nacional no es un aceptable nivel de empleo. Pero con una consideración que le quiero hacer, ¿eh?: no es nunca aceptable que exista tasa de paro, ojalá no existiera nada; pero, dentro del entorno donde nos movemos -y tenemos que trabajar en el entorno en que nos desenvolvemos-, decirle a usted que estamos mejor en empleo.

Ahora me dice: "Es que... sí pero ustedes ahora no lo han bajado más". Pero si es que estábamos mejor. ¿Qué

se cree, que es más fácil... es más fácil bajar más cuando ya estás mejor? No; usted sabe que, en las marcas -lo saben muy bien los atletas-, cuanto mayor es la marca, más difícil es el avanzar hacia la siguiente. Bien, pues eso es lo que le tengo que decir, en parte, del empleo.

Sin embargo, sí le digo que el empleo no ha tenido un comportamiento bueno. ¡Pues claro que no lo ha tenido! Sí le diré también que lo que hay que hacer -y eso creo que se está haciendo- es analizar las estructuras, ver los yacimientos de empleo, porque tiene toda España, no nosotros, objetivos. Usted dice: "Es que no alcanzan ustedes los objetivos de llegar al 9,5 de tasa de paro". No lo ha alcanzado ni nosotros, ni España, ni el entorno. Nadie ha cumplido los objetivos que se había marcado la Unión Europea. ¿Pero es que me quiere decir usted que los objetivos, cuando se marcan, los acontecimientos que pasaron después eran todos previsibles? No es cierto.

Y no nos diga usted que "es que dicen ustedes un dato y luego resulta que, a lo largo del año... marcan un dato presupuestario y a lo largo del año se cambia". Pues claro que cambia. ¿Y corrige usted los Presupuestos en enero porque realmente hay un cambio en la economía? Mire usted, incluso a veces yo, cuando oigo esos razonamientos, digo: pero si es que hasta sería negativo. ¿Puede usted, precisamente cuando se... se acelera la economía, decir que vamos a bajar los Presupuestos en la diferencia, o sea, no incentivar la economía precisamente cuando se desacelera? Todo ese tipo de cuestiones son claras; sin embargo, se empeñan en ellas, en discutir las y en dar... dar caña con eso. Bien.

Por último, yo le quería decir que... otro dato que también me pareció que es importante en su intervención es el tema del Instituto, si es un Instituto o una Dirección General. Mire, la Ley de Estadística deja claro que en Castilla y León hay una Dirección General de Estadística; y las leyes se aprueban, se cambian en los parlamentos (en este caso, en las Cortes de Castilla y León). Las Cortes de Castilla y León decidirán en cada momento lo que quieren realmente de sus leyes y cómo quieren que esté la estructura, en este caso, de su Ejecutivo. Yo le puedo decir que a mí no me preocupa tanto si es un Instituto o una Dirección; yo estoy con colegas que son Directores y otros que son de Instituto; y en España saben que hay de todo, hay Institutos en unas, en otras Direcciones, y hay incluso algunas que solo tienen Servicios. Pero no me preocupa eso. Lo que sí me preocupa es tener una normativa legal clara, donde se deje claro que la estadística es independiente, que la estadística es funcionalmente independiente.

Y la estructura orgánica. Mire, a mí... a mí me nombra una Consejera -en este caso-, de acuerdo con el Decreto de Estructura que hay ahora mismo del Gobierno de Castilla y León, y a la Presidenta del INE la nombra un Ministro. ¿Qué es la diferencia entre institu-

to...? ¿La ley? La ley a mí me reserva la dependen... la independencia funcional porque lo decidieron ustedes en estas Cortes; y porque no creo que pueda hacerse de otra manera, sería inaceptable. Y la dependencia orgánica es la forma de estructurarse a niveles orgánicos. Pero mi independencia funcional está absolutamente garantizada por la ley, salvo que esté ilegalmente, o bien que haya algo que es ilegal.

Y, por lo tanto, sea instituto o sea... simplemente el Instituto, en su momento y cuando se crea algo... Así lo hicieron muchas Comunidades. Usted no empieza creando ya de golpe una estructura donde prácticamente el presupuesto se lo va a comer la propia estructura orgánica. ¿Por qué iba a tener Estadística, para empezar, un edificio distinto, con unos servicios jurídicos distintos, con unos recursos de personal distintos, o sea, con un montón de... de servicios y recursos que ya concede otra Consejería y que realmente lo que hace es que pueda dedicar el presupuesto al Capítulo VI, al Capítulo de Inversión, a hacer buenas estadísticas? Yo creo profundamente en la estadística que estamos haciendo, creo profundamente en el equipo técnico que tengo en la Dirección General de Estadística, y voy a seguir por esa línea con la misma ilusión que lo he estado haciendo hasta ahora.

Y yo le digo: por favor, analíceme y estúdieme a fondo y, seguramente, confiará mucho más en nuestras estadísticas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Mallo. Para un turno de réplica, de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bueno, no esperaba otra cosa de la... de su intervención; exactamente en los términos en la que lo ha producido.

Los temas de confianza. Usted me dice que hay que confiar porque los datos, y la metodología, y lo que usted elabora es correcto, y lo que hace el Instituto Nacional de Estadística no lo es, no lo es. Sí, con otras palabras: lo mío lo bueno y lo de ellos lo de peor calidad.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono].*

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: No, no. Yo hablo en términos generales. Yo creo que todos los datos que usted tiene, que el Instituto Nacional de Estadística tiene, tiene... todos los que usted tiene los tiene el Instituto Nacional de Estadística. Saber las producciones agrarias, saber la superficie cultivada, no sé qué... eso cualquiera lo ve, porque lo coges en la página de internet de cualquier sitio y está. Yo lo he visto, y he visto cómo han evolucionado las actividades agrarias el año pasado, porque lo he podido ver.

No me... no me cae... algunos datos, por cierto, oficiales no coinciden con lo que usted acaba de dar, en subidas o bajadas. Sí, los que bajan son los que usted... alguno de los que usted ha dicho; los que suben son los que usted ha dicho, pero algunos porcentajes no me coinciden, y los acabo de coger hace un par de días. Pero bueno, son matices, porque sea el 18 o sea el 17, en cualquier caso, sube o baja.

Vamos a ver. Si no estamos de acuerdo con que no hay una contabilidad, es decir, que los datos que da el Instituto Nacional de Estadística no pueden utilizarse como referencias comparativas -que es usted lo que... usted lo que ha dicho, es usted lo que ha dicho-, realmente, por qué ustedes afirman de vez en cuando que crecen más que en España o que crecen más que el resto o que la media. Usted lo afirma. En los debates que tienen conmigo en algunas ocasiones, cuando yo digo que crecemos menos, alguien me dice que crecen más. ¿En base a qué datos estadísticos se opina? Yo siempre opino en base a la comparación estadística del Instituto Nacional de Estadística, porque creo que es el único que es, en cualquier caso, homogéneo para poder comparar.

Pero ustedes comparan y no me dicen con... en base a qué. Yo, si hubiera... si interpretara lo que usted dice, "no, si es que la metodología es la misma, pero ellos van de arriba a abajo, nosotros vamos de abajo a arriba; y los que estamos pegados al suelo sabemos más que los que están arriba". De arriba a abajo o de abajo a arriba debería de coincidir, debería de coincidir, ¿eh? No coincide, usted dice: porque nosotros sí que estamos pegados en el terreno y sabemos lo que tenemos; Estadística no lo sabe porque hace estimaciones sui géneris por arriba; y solamente es para que en Bruselas... "díganos un indicador, pues para poder operar", más o menos es lo que he entendido yo de su resumen después de... de

Creo... creo que eso es una mala... creo que eso es una mala interpretación. Yo creo que, efectivamente, puede haber discrepancias en las metodologías, en las opiniones y en los resultados; puede haberlas. Yo lo único que les critico a ustedes en esta materia es que, cuando afirman que crecen más que el resto de Europa o que crecen más que no sé quién, utilicen estadísticas comparativas homogéneas, y no utilicen las suyas, ¿y las de los demás son las homogéneas?, las suyas no. A eso me refiero, y no tanto a que se puedan publicar, coincidan o no las estadísticas.

Yo también le digo que, una vez que pase el... el que se publique por parte... una estadística homogénea o global, utilicemos ya estadística como estadística de comparación. Punto. No le quiero decir nada más. Porque no se puede comparar de otra manera. Bien.

Decía usted en algunas cuestiones que el turismo. Me reconoce que es que hay discrepancias en cuanto a

las interpretaciones. Yo he visto ahí y, desde luego, Estadística no coincide, ni número de viajeros, ni número de pernoctaciones. Además, diferencias abismales: pues de... en seis millones, de un millón y pico; es decir, de 20%, etcétera. Muy fuertes. Yo... me gustaría que se unificara esa estadística, simplemente; me gustaría que -como dice usted- se unificara. Simplemente se lo dejo indicar como que, según el dato estadístico que utilicemos uno u otro, nos puede condicionar a que el sector ha crecido más o menos, y, por lo tanto, iría al final al PIB en mayor o menor proporción, ¿eh? Me parece bien que se haga una conjunta, y ojalá se hicieran todas conjuntas, no habría ninguna duda a la hora de interpretar las cosas.

Bien. Usted me habla... lo que me asombra ya es que me pueda decir que cuando yo he criticado que por qué no han revisado el objetivo del 3,1, me saca usted una cita del debate presupuestario originario donde ya "bueno, si la circunstancia... se revisará". Pero si está plagada la prensa, y los medios de comunicación, y los recortes... yo tengo recortes, ¿eh?, varios recortes -que, por cierto, estaba comprobando a ver si lo tengo aquí de la Consejera de Hacienda repitiendo una y otra vez que no rectifica el objetivo del 3,1 en el dos mil tres a lo largo del dos mil tres. Si es que hay como... como diez o doce declaraciones -tiene tendencia a declarar con mucha facilidad-, de cara a que su objetivo es el 3,1 y que no lo mueve porque lo va a conseguir. Esto lo dice bastantes veces. Por lo tanto, en serio, no se ha conseguido, lo que tendrá que decir es: "No lo hemos conseguido por esta razón".

Yo creo que el objetivo creo que hubiera sido más sincera y más creíble si en junio o julio, que ya se sabía, más o menos, cómo iba la tendencia al hilo de la información que ustedes tenían, ya podía haber dicho: "Hombre, pues nos quedamos en el 2,8", como el Gobierno rectificó. No pasa nada. Se rectifica porque, efectivamente, si la coyuntura nacional o internacional que uno prevé, cuando estima, no corresponde a lo que había, va a repercutir negativamente o positivamente en nuestro... en nuestro crecimiento. Por lo tanto, me parece muy bien que se haga, pero que se haga esa rectificación, que se puede hacer. Pero cuando se empeña alguien en no hacerla, yo, obviamente, tendré que decir aquí que por qué, ya que se ha empeñado, no ha cumplido el objetivo de tal.

En empleo es más grave todavía, porque, evidentemente, la discrepancia, a mi juicio, es mucho mayor, dado que es la mitad de lo programado, ¿eh? En el objetivo de empleo se consigue la mitad de lo programado.

Respecto al empleo, bien, si tenemos un problema de valoración o no a la hora de determinar. Dice: "Hombre, se puede crecer... se puede crecer mucho, y menos en empleo". Eso es evidente. La productividad

también juega... es un factor importante. Yo no tengo ninguna duda en eso, ¿eh? Como que no tengo ninguna duda -y lo he dicho- que en agricultura... no va a dar empleos la agricultura. La agricultura no... de momento, podrá haber un momento en que lo pueda dar, de momento no lo está dando, a pesar de que pueda crecer, y ha crecido. Yo no discuto que la agricultura haya crecido en esta Región, estoy seguro de que ha crecido, ¿eh?; pero vuelvo a insistir: hombre, es muy raro... es en el sector en el que más... porque históricamente siempre ha sido así, y ya lleva muchos años eliminando puestos de trabajo.

Pero me resulta más difícil de creer que el sector de la construcción, por ejemplo, en España, con un crecimiento del 3,6 dé un empleo del 3,7, me resulta más difícil de creer, y que nosotros con un crecimiento del 3,1 esté dando un empleo -no recuerdo, ahora no lo tengo aquí a mano- del uno y pico por ciento. Me resulta más difícil de creer que en los... en estos contextos. Yo puedo entender que la FASA Renault pueda fabricar más coches con los mismos trabajadores, una fábrica, pero si el contexto de las fábricas de toda España del sector del automóvil en su conjunto está dando unos resultados distintos, me es muy difícil de creer, aunque pueda ser, no lo sé, me es muy difícil de creer. Y en esto es en lo que yo estoy diciendo.

Yo también creo que me resulta muy difícil de creer que estemos creciendo en servicios por encima de España. En España este crecimiento de empleo en los servicios mucho más que nosotros aquí.

Me resulta difícil de creer también que no haya una mayor relación entre el crecimiento económico y el crecimiento del empleo en esos sectores; vuelvo a insistir, en una empresa determinada, en un sector a lo mejor determinado puedo creerlo, pero en un conjunto de este calibre me resulta muy difícil. Sí me resulta más fácil de creérmelo en la industria; me resulta más... digo más fácil, perdón, de creerme en ese tema.

Y acabo ya con el tema del instituto o no. Mire usted, nosotros, cuando hablamos del instituto, no lo decimos por crear una estructura que cueste más dinero, ¿eh?, que es la declaración: "Sí, pero es que me va a costar más de lo que tenemos ahora y, además, no va a ser mejor". Esta es la tesis de contestación.

Mire usted, cuando el Ministro de Hacienda o de Economía tiene la costumbre de salir a dar datos y a explicar datos a nivel nacional de lo bueno que... o malo que son, no suele estar acompañado por el Director del... del INE. Sin embargo, aquí, cada vez que la Consejera de Hacienda sale, usted está en todas las fotos diciendo lo mismo: "¡Qué maravillosos somos, qué buenos somos!". Comprenderá usted que para alguien que no está en el Gobierno le pueda suponer... le pueda

suponer que lo que tenemos es, más que un Director de Estadística que busca una objetividad en la estadística, podemos creer nosotros que se pone la estadística al servicio de la publicidad o propaganda de ese Gobierno.

Esto es por lo que nosotros nos gustaría creer... Mire usted, no hemos dudado nunca de ningún dato del Instituto Nacional Estadística, nunca, con el Gobierno con el que ha habido -y no era Gobierno nuestro-, nunca lo hemos dudado. Y aquí, sin embargo, en ocasiones dudamos. Evidentemente, no dudamos en todas las estadísticas -¡faltaría más!-, ¿eh?, pero a veces dudamos; y sobre todo en las interpretaciones que se dan y cuando las da el Director General de Estadística junto a la Consejera, que no es lo mismo que cuando se dan informaciones que tienen que ser objetivas y separadas del Director General de Estadística. Nos importaría menos lo del instituto o no, si se diera un poquito esa falta de correlación o esa no correlación entre la acción -digamos- de estadística y la acción de... que yo entiendo que es propaganda -legítima también, por cierto-. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra por... de cinco minutos, tiene la palabra el señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente, para agradecer nuevamente al Director General su comparecencia en esta Cámara y en esta Comisión. Dejar constancia del apoyo de nuestro Grupo Parlamentario a su gestión; y dejar constancia de este Grupo Parlamentario de la estructura orgánica y funcional de la Consejería de Hacienda, que tiene entre sus Direcciones Generales la Dirección General de Estadística. A nosotros nos parece claramente correcto; nos parece que está bien como está, y no es necesario nuevos planteamientos, al menos en este momento. Por lo menos... por lo tanto, reiterar nuestro apoyo a la estructura y nuestro apoyo al trabajo que se viene realizando por la Dirección General.

Nosotros sí confiamos plenamente en la contabilidad regional trimestral, naturalmente. Hemos manifestado en... y lo he dicho... lo he indicado antes en el anterior turno, el porqué... y por qué, precisamente, no representa de una manera fiable, y no es que esté correctamente hecha, según los criterios que ellos establecen, pero, evidentemente, no es fiable respecto a la realidad de la... de la coyuntura económica de la Región la forma en que viene haciendo la contabilidad regional el Instituto Nacional de Estadística. Con eso ya es suficiente. Si todo esto viene avalado por diferentes análisis económicos y financieros, nosotros tenemos que creer -como no puede ser de otra manera-, y ni aquí se ha dicho ningún dato que necesariamente ponga en duda la capacidad de esta Dirección General para dar realidad a los datos,

pues nosotros, razón de más -reitero- el que estamos de acuerdo con esos datos; contentos en la medida en que ello es posible, porque, además, esos datos avalan una buena gestión y un crecimiento económico a pesar de las coyunturas a las que el Director General se refiere.

Ya me gustaría -no es el caso, no quiero que me llame la atención la Presidenta de la Comisión- el contestar algunas de las cuestiones que se ha dicho por parte del Portavoz Socialista, pero que no dudo que así lo hará el Director General, especialmente en... cuando se ha referido al crecimiento del empleo.

Nosotros... desde luego, para nosotros, para este Grupo, si quedaba alguna duda respecto a los datos, a lo que es el motivo de la comparecencia, que no es otro que es el avance de los resultados estadísticos regionales en distintos sectores de la actividad económica, para nosotros ha quedado claramente establecido o claramente fijados lo que son esos datos y lo que reflejan esos datos.

Estamos -y ya termino- ante una comparecencia -y aunque sea una evidencia, yo creo que todo el mundo me entiende- de la Dirección General de Estadística, y lo que tenemos que valorar, y ver, y analizar son los datos que dice la Dirección General de Estadística de Castilla y León. Por lo tanto, si... insisto en que, si quedaba alguna duda, a nuestro juicio, usted la ha despejado; motivo por el cual nosotros le reiteramos nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jiménez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTADÍSTICA (SEÑOR MALLO FERNÁNDEZ): Gracias, Señorías. De nuevo, gracias por ese tono. Voy a ver si le aclaro alguna cosa que le quedaba dudas. Fundamentalmente había una, que era el que cómo usábamos la referencia comparativa del crecimiento de Castilla y León con Europa y con España. Evidentemente, era lo que le estaba diciendo. Pues claro que lo comparamos. Y lo comparamos porque Eurostat hace la contabilidad europea, como nosotros hacemos la nuestra regional. Comparamos con España porque España -el INE- hace su contabilidad nacional, exclusivamente la nacional, tal como nosotros con la misma metodología hacemos la regional.

Por lo tanto, Castilla y León con España y con la Unión Europea nos verá que lo comparamos constantemente. Lo que no nos verá nunca es comparar con otras Comunidades si no es con sus contabilidades -las que las tienen-, porque no podemos comparar una contabilidad regional con un indicador sintético de una estimación del

PIB hecho por el sistema descendente, que yo le invito, que eso es así... Es que en las cuestiones técnicas... la estadística es una ciencia, y yo sé que es engorroso, pero hay que meterse en ellas, y hay que analizarlas, no vale decir: "No, es que se dice, se tal...". No, no, es que en los detalles, los detalles, esas pequeñas peculiaridades son la clave de cualquier desarrollo... de algo que queramos hacer científico. Y, por lo tanto, no puedo aceptar que sea igual la metodología ascendente, que la define perfectamente Eurostat -es decir, eso lo tenemos todos en el SEC 95- de un indicador que se obtiene por métodos descendentes de ponderación proporcional por sectores. Son cosas distintas.

Luego no vea usted que estemos haciendo mal la comparación con España, con la Unión Europea y Castilla y León, porque es la contabilidad nacional, la europea y la nuestra con la misma metodología. Lo que no estamos de acuerdo es con eso que el INE hace que llama contabilidad regional. Es todo lo que hay en el debate. Yo le invito que lo profundice en ello, porque merece la pena, para que sepa cuáles son mis razones para defender lo que estoy defendiendo, y nos ayudará mucho a todos en la discusión.

Luego hay un tema que es muy importante, en el trabajo, cuando estamos diciendo en el empleo que no se puede entender que no se cree parecido, yo creo que ese es el debate. Mire, los datos son estos: Estados Unidos ha tenido en el año dos mil dos un crecimiento del 2,2% y el empleo se destruyó en un 0,3%; Japón creció un 0,2 y el empleo disminuyó en 1,3; la Unión Europea creció un 0,9 y el empleo creció tan solo un 0,5; Francia creció un 1,2 y el empleo creció en Francia un 0,5; Alemania creció un 0,2 y el empleo se destruyó en un 0,9; y el Reino Unido creció un 1,9 y el empleo creció un 0,7.

Pero le voy a decir más todavía: mire usted, en el tema de la construcción, en el tema de la construcción estamos, aproximadamente, en una creación del 1,38 de media trimestral interanual, el 1,38%. Ese 1,38%, evidentemente, supone una reducción considerable con respecto al empleo generado en el sector nacional. Sin embargo, no hay que olvidar el fuerte crecimiento que hemos tenido nosotros en los últimos cuatro años en el sector de la construcción. En los últimos cuatro años -desde el dos mil, dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres- hemos crecido 8,8%, a una media del 2%. Es decir, estando por encima en creación de empleo, sobre todo en la tasa de paro, nosotros en la media de los cuatro hemos estado creciendo al 2,2.

¿Qué es lo que pasa? Pasa que nuestro modelo, por nuestra propia estructura productiva... y usted se refería a la agricultura con sinceridad -que le agradezco-, pero yo le hablaba también de la energía, una... que es un subsector clave dentro del industrial, también está pasando. ¿Y sabe usted por qué pasa? Porque si entra-

mos -no tenemos tiempo para ello-, pero, si entramos a los sectores uno por uno, verá usted que la industria... perdón, la energía puede crear poco empleo, en principio, sobre todo en la hidroeléctrica, si en el fondo todo se va en lo que podrían ser los bienes de equipo. Es decir, que realmente donde está generando el empleo no es tanto en la propia... en el propio subsector, sino en el resto de ramas de la industria. ¿Por qué? Porque realmente son las de apoyo donde se está creando ese empleo, y no se... no figura ahí.

En la construcción... la construcción ha tenido un gran tirón, lógicamente, de otras... de otros epígrafes, de otras ramas del sector industrial. Y es en ese otro donde se están creando el empleo. Es decir, usted sabe que hay muchos bienes de equipo, etcétera, etcétera, que realmente no están dentro del sector de la construcción, están en la rama de los productos industriales. Ahí se genera el empleo, y no aquí.

Por lo tanto, yo le quiero decir que hoy analizar esa proporción de creación de empleo con respecto al crecimiento económico no es así, ni mucho menos, porque la realidad no puede estar por debajo de las teorías, y sí que todavía es aceptable que por debajo del 2,5% es muy difícil crear empleo. Eso no quiere decir que por crecer más se vaya a crear igual de empleo. La condición es necesaria, pero no suficiente. Y yo tiene que ser con esos criterios de rigor con los que tengo que hacer mis estudios de la estadística. Esa es la obligación que me tiene que imponer a mí la sociedad castellano-leonesa. Y con ese rigor lo voy a seguir haciendo, y voy a seguir defendiendo estas cosas con el razonamiento que le hago.

Le invito a que analice lo que es una contabilidad... o sea, el calcular un indicador desde el punto de vista descendente y un ascendente, y estoy seguro que usted y yo llegaremos a un acuerdo, y nos pondremos de acuerdo en el tema. Muchas gracias, Señorías.

A usted decirle... perdón, a usted decirle que, realmente, yo creo que el crecimiento económico de Castilla y León no es el que realmente nosotros todos quisiésemos; creemos que siempre es posible hacer más. Estoy seguro que se seguirá... se seguirá trabajando en ello; estoy seguro que se seguirá poniendo todo en el asador, toda esa carne en el asador, para que realmente los yacimientos de empleo, etcétera, se vayan adecuando más de acuerdo a las necesidades de Castilla y León; pero que, realmente, estamos en un nivel donde lo que ahora hace falta es seguir potenciándolo, pero no descalificando diciendo que no es el apropiado. Estamos dentro de nuestro entorno en un nivel... dentro de nuestro entorno -y vuelvo a decir con comillas- "dentro de un nivel aceptable de empleo", "dentro de un nivel aceptable". ¿De acuerdo? Y vuelvo a decir: en la media de los últimos cuatro años hemos creado empleo a un 2,2%. Me parece un buen dato

dentro del entorno en el que nos movemos de la Unión Europea. Otra cosa es que ha habido años donde se creció al 2,7% y, lógicamente, hay otros donde se crece -como ahora- en el 1,2 o el 0,2 -como queremos discutirlo-. ¿De acuerdo? Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Mallo. ¿Algún otro Procu-

rador desea hacer alguna pregunta o aclaración al señor Director General? Pues volvemos a agradecer de nuevo su comparecencia en esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].